Municipalidad de Dota

Alcaldía Municipal

"Informe de Rendición de Cuentas Período 2025"

Código: DI-AM-MD-01-2026

Santa María de Dota, San José

Marzo, 2026

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 3

2. DESARROLLO 5

2.1. FUNDAMENTACIÓN LEGAL 5

2.2. METODOLOGÍA DEL INFORME 5

2.3. DESARROLLO POR EJES ESTRATÉGICOS 6

2.3.1. EJE 1: DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL 6

- **Recursos Humanos** 6
- **Asistente Alcaldía** 9
- **Tecnologías de Información** 10

2.3.2. EJE 2: DESARROLLO INSTITUCIONAL 13

- **Proveeduría** 13
- **Asesoría Legal** 14
- **Gestión Tributaria** 16
- **Presupuesto** 17
- **Contabilidad** 21
- **Tesorería** 22
- **Planificación Institucional** 23
- **Unidad Técnica de Gestión Vial** 25
- **Tecnología de Información** 77

2.3.3. EJE 3: SALUD 78

- **Asistente Alcaldía** 78
- **Alcaldías** 80

2.3.4. EJE 4: EDUCACIÓN 81

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

- **Tecnología de Información** 81
- **Alcaldías** 83

2.3.5. EJE 5: ORDENAMIENTO TERRITORIAL 84

- **Gestión y Control Urbano** 84

2.3.6. EJE 6: DESARROLLO LOCAL SOCIAL 92

- **Alcaldías** 92

2.3.7. EJE 7: SEGURIDAD COMUNITARIA 97

- **Control Urbano (Servicio de vías y Sitios Públicos)** 97

2.3.8. EJE 8: GESTIÓN AMBIENTAL 99

- **Gestión Ambiental** 99
- **Acueducto** 108

3. CONCLUSIÓN GENERAL 118

ANEXOS 119

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

1. INTRODUCCIÓN

La presente Rendición de Cuentas se elabora en cumplimiento del deber legal que corresponde a la Alcaldía Municipal de informar al Concejo Municipal y a la ciudadanía sobre la gestión realizada durante el período 2025, en apego a los principios de legalidad, transparencia, eficiencia y responsabilidad en el ejercicio de la función pública.

Este informe se fundamenta en lo dispuesto por el Código Municipal de Costa Rica, específicamente en su artículo 17, inciso g), de la Ley N.°7794, el cual establece como obligación del Alcalde rendir cuentas anualmente ante el Concejo Municipal mediante la presentación de un informe de labores, que debe ser discutido y aprobado en la primera quincena del mes de marzo. Esta disposición fortalece el control político del Concejo Municipal y garantiza el derecho de la ciudadanía a conocer el desempeño de la Administración Local.

Asimismo, la rendición se enmarca en los principios de control interno y evaluación de resultados promovidos por la Contraloría General de la República, particularmente en lo relativo a la eficiencia en el uso de los recursos públicos, la medición de resultados y la generación de valor público.

Más allá del cumplimiento formal de una obligación legal, este informe responde a un compromiso político y ético asumido en el Plan de Gobierno, cuyo objetivo general es generar nuevas oportunidades y construir un mejor futuro para las personas habitantes del cantón. Este propósito se sustenta en ideales de progreso, pleno bienestar de la población y desarrollo integral, dentro de un marco de paz, libertad, transparencia, respeto a los derechos humanos, democracia participativa, justicia social, equidad y protección de un ambiente saludable.

En ese sentido, la gestión municipal no se concibe únicamente como administración de recursos, sino como una herramienta para impulsar el desarrollo humano, fortalecer la cohesión social y promover condiciones que permitan a cada persona desarrollarse en igualdad de oportunidades.

El contenido del presente informe se estructura con base en:

1. El **Plan de Desarrollo Municipal vigente**, el cual define los Ejes Estratégicos que orientan la gestión institucional.
2. El **Plan Operativo Anual (POA)** correspondiente al período evaluado.
3. El **Presupuesto Municipal** aprobado por el Concejo Municipal.
4. Los **informes técnicos y administrativos** presentados por cada departamento.
5. **Plan de Gobierno 2024-2028.**

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

En atención a estos instrumentos de planificación y control, la rendición de cuentas se organiza conforme a los siguientes Ejes Estratégicos del Plan de Desarrollo Municipal:

- Desarrollo Económico Social
- Desarrollo Institucional
- Salud
- Educación
- Ordenamiento Territorial
- Desarrollo Local Social
- Seguridad Comunitaria
- Gestión Ambiental

Para cada eje estratégico se desarrollan:

- Los objetivos estratégicos establecidos.
- La valoración de los acciones e impactos esperados en el plan.
- Las acciones ejecutadas durante el período.
- La evidencia documental y cuantitativa que respalda su cumplimiento.

Esta estructura permite no solo informar sobre actividades realizadas, sino también evaluar resultados y valorar el impacto real de la gestión municipal en la calidad de vida de la ciudadanía, fortaleciendo la transparencia institucional y la rendición responsable ante el Concejo Municipal y la comunidad.

La Administración Municipal reafirma, mediante este informe, su compromiso con la mejora continua, la planificación estratégica y la gestión pública orientada a resultados.

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

2. DESARROLLO

2.1. FUNDAMENTACIÓN LEGAL

La presente Rendición de Cuentas se realiza en cumplimiento del marco jurídico costarricense, particularmente:

- Código Municipal de Costa Rica, Artículo 17, inciso g), que establece como deber del alcalde rendir cuentas mediante informe anual ante el Concejo Municipal, el cual debe ser discutido y aprobado en la primera quincena de marzo.
- Principios constitucionales de transparencia y rendición de cuentas contenidos en la Constitución Política de la República de Costa Rica.
- Normativa y lineamientos emitidos por la Contraloría General de la República en materia de control interno, evaluación de resultados y uso eficiente de recursos públicos.
- Marco institucional de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, en cuanto a la legislación municipal vigente.

Esta rendición responde al principio de transparencia, control político y participación ciudadana, y tiene como finalidad informar sobre el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal y los resultados alcanzados durante el período reportado.

2.2. METODOLOGÍA DEL INFORME

El informe se estructura conforme a los Ejes Estratégicos del Plan de Desarrollo Municipal, desarrollando para cada uno:

1. Objetivos estratégicos
2. Acciones e impactos esperados según el Plan de Desarrollo Municipal.
3. Acciones ejecutadas por cada departamento.

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

2.3. DESARROLLO POR EJES ESTRATÉGICOS

2.3.1. EJE 1: DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL

1. Objetivo Estratégico

Fortalecer la calidad de vida de la población del cantón mediante programas sociales, el desarrollo de microempresas y la estimulación de fuentes de empleo.

2. Acciones e Impactos Esperados según el Plan de Desarrollo Municipal

Acciones Esperadas	Impactos Esperados
*Implementación de programas de fortalecimiento empresarial. *Promoción de emprendimientos locales. *Articulación con instituciones públicas y privadas para generación de empleo. *Mejoramiento de la oferta local de bienes y servicios. *Ampliación y mejora en servicios estratégicos como abastecimiento de agua y apoyo a sectores productivos.	*Cantón posicionado a nivel nacional como productor de calidad. *Mayor agregación de valor a productos locales. *Mejora en la calidad de vida de la población. *Reducción del desempleo y dinamización económica.

3. Acciones Ejecutadas

- **Recursos Humanos**

 → Desarrollo de actividades: Desarrollo de metas y objetivos específicos del departamento.
 → Objetivo general: Optimizar los procesos referentes a recursos humanos de la Municipalidad de Dota.
 → Responsables: Recursos Humanos

Meta	Actividad	Descripción	Cumplimiento
2.2.6. Mejorar la gestión de Recursos Humanos.	Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos	Entorno de trabajo seguro	Se ejecuta la evaluación del desempeño 2025, con los lineamientos y metodología de la UNGL y se adaptan las evaluaciones 2026 con los lineamientos de MIDEPLAN y las competencias de los

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

	para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios		manuales se deben reestructurar.
2.2.2.3. Reforzar el recurso humano en las unidades generadoras de ingresos, con el objetivo de captar eficientemente los recursos.	Estudio técnico que demuestre la apertura de nuevas plazas.	Estudio nuevas plazas.	Falta dar contenido presupuestario a los nuevos puestos y las aprobaciones de los mismos obliga a proyectar para otros años y se organiza el trabajo para poder cumplir con los objetivos y se contrata el puesto de planificador para ordenar los procesos y políticas y estrategias.
2.2.4.1. Fortalecimiento del recurso humano en temas de Contratación Administrativa, planificando la adquisición de manera planificada.	Por medio de las contrataciones	Contrataciones	Se realizan 9 concursos externos y 6 concursos internos.
2.2.6.1. Desarrollar el capital humano para el bienestar y eficiencia de la organización por medio de las capacitaciones, fortalecimiento, evaluaciones y demás.	Contratación de profesional en planificación	Contratación	Se contrata una Planificadora Institucional que ayuda en el proceso de evaluación del desempeño y en la ejecución de planes, estrategias y modificaciones a las competencias de los empleados acordes a todos los manuales.

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

2.2.6.2. Gestionar con la UNGL un estudio de estructura organizacional para que sea más eficiente la operatividad.	Requerimientos necesarios	Actualización de documentos	Se logra la confección de los manuales de puestos nuevos que desde el 2014 se tenía y se logra realizar el organigrama según los requerimientos actuales.
Realización de las planillas	Se confeccionan las planillas en tiempo y forma	Planillas	Se logra el 100%
Reportes de la CCSS y RT del INS	Se confeccionan las planillas en tiempo y forma	Planillas y pagos	Se logra el 100%
Desarrollar el capital humano para el bienestar y eficiencia de la organización por medio de las capacitaciones, fortalecimiento, evaluaciones y demás	Boletas permisos, citas	Boletas	Se confeccionan y tramitan 553 boletas de permisos de vacaciones, citas y permisos de los colaboradores.

Nota. *Elaboración propia, Departamento de Recursos Humanos*

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

- **Asistente Alcaldía**

 → Desarrollo de actividades: Promoción de emprendimientos locales y actividades que impulsan el desarrollo local.
 → Objetivo general: Organizar espacios para la promoción y desarrollo de emprendimientos locales.
 → Responsables: Alcaldía / Asistente de Alcaldía.

Meta	Actividad	Descripción	Cumplimiento
1.1.1.3 Crear estrategias de comercialización para los emprendedores locales con herramientas tecnológicas y la innovación que permita el posicionamiento en el mercado	Feria de emprendedores	Se realizaron 3 ferias para personas con PYMES formales e informales. Abriendo espacio al comercio de productos locales a precios accesibles y a la economía de las familias de la localidad por medio de ventas directas. En total, 92 personas emprendedoras tuvieron espacio en estas actividades. Se dio la oportunidad a mujeres y hombres de todas las edades. Y en una de las ferias se les dio espacio preferencial a los jóvenes, logrando una alianza con el CPJ.	100% 3 Ferias 92 emprendedores.
1.1.2.1 Crear los espacios para promocionar y posicionar los productos y servicios de los empresarios y emprendedores del cantón, abarcando los distritos.	Centenario	Durante 7 meses se realizan actividades en todos los pueblos del Cantón de Dota, llevando un poco de alegría y presencia y acompañamiento del gobierno. Tomando el centenario como base para abrir espacios de comunicación con la comunidad y acercamiento. Concluyendo con una fiesta cívica en la cabecera del Cantón permitiendo la activación económica de comercios, PYMES, ADIS, y demás actores estratégicos locales. Se realiza un	100% Fiesta cívica Participación comercios, PYMES, ADIS, otros. Un tour Histórico. Una galería de arte.

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

		tour histórico en la escuela, se realizaron exhibiciones de libros de autores del cantón y fotografías antiguas. Se realizó una galería de arte en algunas cafeterías de la cabecera.	

Nota. Elaboración propia, Asistente de Alcaldía.

- **Tecnologías de Información**

 → Desarrollo de actividades: Procedimientos para el desarrollo de las Tecnologías de Información y Comunicación en la Municipalidad de Dota.
 → Objetivo general: Ejecutar los procesos para un correcto funcionamiento Municipal referente a las Tecnologías.
 → Responsables: La oficina de T.I.

Meta	Actividad	Descripción	Cumplimiento
1.1.1.6 Creación de un sello de identidad del buen servicio, calidad, buenas prácticas en la oferta que tiene el cantón.	Creación e inscripción de Imagen y NIZA SP	establecer el sello de calidad y el sello de origen y realizar los trámites para la inscripción en el Registro Nacional	Junto al departamento legal, se establece el sello de calidad y el sello de origen y se realizan los trámites para la inscripción en el Registro Nacional
1.1.2.3 Consolidar una estrategia de promoción y posicionamiento en los sectores productivos y de servicios.	Gestión junto a la UNA de plataforma web	Desarrollo de una plataforma web donde se encuentren los emprendimientos del Cantón	Se realizó el trabajo con la Universidad Nacional y se concluyó la plataforma. (Vive Dota)
	Campañas de promoción de programas del LINC	Difusión de los programas, proyectos y servicios del LINC (ej. innovación agrícola,	Al menos 6 publicaciones o campañas informativas durante el año. Registro de alcance e interacción en medios digitales.

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

		tecnología educativa, huertos urbanos, emprendimiento, prototipado, capacitación digital). Utilización de redes sociales, medios locales y plataformas institucionales.	
	Promoción del programa AgroBoost en el sector agroproductivo	Difusión del programa AgroBoost como iniciativa del LINC Dota para fortalecer la innovación, digitalización y sostenibilidad en la producción agrícola del cantón. Se divulgarán sus beneficios, metodologías y oportunidades de participación para productores y emprendedores.	Realización de al menos 4 acciones de promoción del programa (publicaciones, reuniones, presentaciones o campañas informativas).
	Vinculación con organizaciones locales	Coordinación con asociaciones de desarrollo, cámaras, cooperativas, centros	Firma o establecimiento de al menos 3 alianzas o actividades conjuntas con organizaciones locales.

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

		educativos y organizaciones comunales para promover el uso del LINC como plataforma de innovación y desarrollo productivo	
	Talleres de innovación agrícola y tecnológica	Realización de talleres formativos donde se presenten herramientas tecnológicas, modelos de innovación agrícola, agricultura inteligente, sostenibilidad productiva y nuevas oportunidades de mercado para los productores del cantón.	Realización de al menos 3 talleres durante el año. Registro de asistencia y evidencias fotográficas.
1.1.2.5 Promover el desarrollo turístico en todos los distritos diseñando una estrategia publicitaria en convenio con la Cámara de Turismo Los Santos.	Visitas con estudiantes de la universidad Nacional y la Universidad de Osnabruck en Alemania a emprendedores.	Obtención de datos e imágenes para la alimentación de la plataforma	Se concluyó con la recopilación de la información y se subió a la plataforma

Nota. Elaboración propia, Tecnologías de Información.

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

2.3.2. EJE 2: DESARROLLO INSTITUCIONAL

1. Objetivo Estratégico

Desarrollar y gestionar de manera sostenible los recursos de la gestión municipal.

2. Acciones e Impactos Esperados según el Plan de Desarrollo Municipal

Acciones Esperadas	Impactos Esperados
*Modernización administrativa. *Optimización de inversión pública. *Implementación de herramientas tecnológicas. *Fortalecimiento de capacidades del personal. *Mejora en la estructura organizacional.	*Crecimiento institucional sostenible. *Desarrollo socioeconómico fortalecido. *Transparencia en la función pública. *Mayor eficiencia en la gestión municipal.

3. Acciones Ejecutadas

- **Proveeduría**

 → Desarrollo de actividades: Mediante la plataforma de SICOP, apegados a la Ley General de Contratación Pública y su reglamento.
 → Objetivo general: Optimizar los procesos de adquisición de bienes y servicios de la Municipalidad de Dota.
 → Responsables: Proveeduría en coordinación con las unidades solicitantes.

Meta	Actividad	Descripción	Cumplimiento
2.2.4 Optimizar los procesos de adquisición de bienes y servicios	Licitaciones reducidas	Adquisición de bienes y servicios	Se realizaron 93 procedimientos
2.2.4 Optimizar los procesos de adquisición de bienes y servicios	Procedimientos por excepción	Adquisición de bienes y servicios	Se realizó 1 procedimiento
2.2.4 Optimizar los procesos de adquisición de bienes y servicios	Boletas caja chica	Adquisición de bienes y servicios	Se realizaron 334 procedimientos

Nota. *Elaboración propia, Departamento de Proveeduría.*

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

- **Asesoría Legal**

 → Desarrollo de las actividades (Fecha y Lugar): De 1 de enero a 31 de diciembre de 2025
 → Objetivo General: Mantener de manera actualizada y correcta todas aquellas situaciones que requieran una intervención de índole legal.
 → Responsables: Abogado

Objetivo estratégico: Mediante el seguimiento adecuado, brindar el seguimiento correspondiente a los expedientes en los cuales la Municipalidad figure como parte actora o bien parte demanda.			
Objetivo especifico	**Finalidad de la gestión**	**Actividades realizadas 2025**	**Cumplimiento**
Iniciar y atender los expedientes en instancias Judiciales.	Presentar aquellos procesos que requiera la Municipalidad y la vez atender todo lo correspondiente a las prevenciones dictadas por los distintos despachos judiciales.	Se atendieron 14 expediente.	En la totalidad de expedientes mencionados, se contó con un cumplimiento del 100% de prevenciones
Brindar atención a aquellos expedientes que vengan de alguna instancia administrativa.	1) Brindar a nivel administrativo el seguimiento adecuado a los procesos que se presenten o bien lleguen a la Municipalidad.	Se atienden un total de 7 procesos	En la totalidad de expedientes mencionados, se contó con un cumplimiento del 100% de prevenciones
Gestiones a nivel administrativo e interno de la Municipalidad	1) A nivel interno de la Municipalidad, los distintos procesos que deben de ser atendidos propiamente por gestiones de los funcionarios o bien de los mismos contribuyentes	Atención a toda situación a nivel administrativo que requiera una intervención legal, respuesta a recursos o reclamos administrativos. Se llevan a cabo al menos 6 tipos de procesos.	En la totalidad de escenarios mencionados, se contó con un cumplimiento del 100% de prevenciones
Tramites registrales	1) Gestiones a nivel de registro por parte	Llevar cabo de forma correcta los tramites	Se atendió de manera correcta todos los

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

	de la Municipalidad.	vinculados al Registro de Propiedad. En al menos dos tipos de procesos.	tramites de inscripción.

Nota. *Elaboración propia, Departamento Legal.*

Otras actividades:

- → **Se define estrategia en relación a los cementerios de la Comunidad que actualmente no están inscritos.**

Tomando en consideración la necesidad de que todo trámite se realice mediante una representación que cuente con personería jurídica a los comités de Cementerios se brinda la opción de constituir una Asociación o bien adscribirse a Asociaciones de Desarrollo.

- → **Revisión de escrituras notariales.**

Se lleva a cabo la revisión de escrituras de los distintos tramites en donde se inscriben terrenos a título de la Municipalidad, dígase servidumbres de paso, agua o bien traspasos de terrenos.

- → **Elaboración de contratos de trabajo ya sean bajo la Modalidad del artículo 139 del CM, Servicios Especiales, sustituciones, y suplencias.**

A petición de Alcaldía, se elaboran los borradores de aquellos contratos para incorporación de labores a funcionarios que así lo requiera la Municipalidad (Unidad Técnica – Gestión Ambiental, Contabilidad).

- → **Contratos de Trabajo u otros**

A petición de la Alcaldía o algún departamento, se elaboraron contratos (Adendas) en la Modalidad que se requiera. (Administración – Gestión Ambiental), contrato de carruseles.

- → **Elaboración de Convenios**

A solicitud de Alcaldía se atendió toda petición en la que se requiera elaborar algún Convenio. (UNA, MOPT, COOPEDOTA, COOPESANTOS, PINQUI S.A, ICODER, SENASA, CTP, MCIT, ACD, Raul Monge.)

- → **Ley de Patentes**

Se presenta un borrador el cual cuenta con recomendaciones brindadas por parte de la Municipalidad del Guarco.

- → **Gimnasio Municipal**

Se presenta la situación ante la Dirección de Infraestructura del Ministerio de Educación Pública, se está a la espera de la gestión ante la Notaria del Estado.

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

→ **Otros**

Se brinda soporte a petición de Alcaldía, ya sea mediante consultas por medio de correo electrónico, oficio o bien de forma personal, dicha tarea se llevó a cabo de forma constante durante el trascurso del año.

- **Gestión Tributaria**

→ Desarrollo de actividades: Gestión de Bienes Inmuebles
→ Objetivo general: Gestionar los procesos cobros y morosidad de la Municipalidad de Dota
→ Responsables: Gestión Tributaria

→ **Bienes Inmuebles**
→ **Cobros**

Se hizo gestión de cobro el 14 julio del 2025 y finalizó en octubre del 2025.

Para sacar la lista se tomó como parámetro aquellos que debían más de 5 años y un monto que superara los ¢100.000,00, especialmente aquellos que debían recolección de basura, rubro que tenía una morosidad alta y que según lo presupuestado iba quedando rezagada, se notificaron los tres distritos, Santa María, Jardín, Copey.

Las notificaciones se enviaron a los medios que tienen registrados los contribuyentes, ya que no se cuenta con un notificador para hacer esta labor de forma personal.

En el siguiente cuadro se detalla la cantidad de morosos por distrito y el monto.

DISTRITO	SANTA MARIA	JARDIN	COPEY
% MOROSOS	57.44%	11.97%	30.58%

Al Finalizar la gestión se notificaron 542 morosos en total y de esos cancelaron 217 equivalente a ¢56.230.397,48, se hicieron 72 arreglos de pago por un monto de ¢38.395.251,40 y el resto quedaron 54 emitidos, 199 recibidos y 31 anulados.

Para aquellos que quedaron emitidos y recibidos pero que no hicieron ninguna gestión queda notificarlos de forma personal, cuando se contrate al notificador.

Durante el año cuando este departamento detecta alguna cuenta morosa ya sea porque vienen hacer alguna consulta o trámite, se le notifica ya sea en nuestras oficinas o al correo electrónico.

Anterior a esta gestión se notificaron 39 avisos de cobro por un monto de ¢16.785.092,09 de los cuales cancelaron 26 por un monto de ¢10.968.125,10, 4 quedaron en arreglo ¢2.226.496,64, emitidos y recibidos 9 monto ¢3.590.470,35.

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

Dentro de la morosidad de Bienes Inmuebles se encuentran rubros que están exentos por Reserva Forestal que aún no se han determinado, por lo que la morosidad arrojada por el sistema no es real, igualmente con licencias comerciales (patentes) se encuentran cuentas en incobrables o que ya no existen pero que aún siguen en el sistema, para esto se tiene que trabajar en la depuración de estas cuentas.

→ **Patentes**

En lo que respecta a la gestión de patentes para el año 2025 se lograron 312 movimientos entre solicitudes de apertura, renovaciones, cierre, actividades, permisos temporales. Se cuenta a la fecha con 400 patentes municipales activas. La recaudación de patentes comerciales para el periodo fue de un 127.92% sobre lo presupuestado y la de otros servicios fue de un 102.87% para un detalle de movimiento económicos según el siguiente cuadro.

IMPUESTO	DETALLE	MONTO
1.1.3.3.01.02.0.0.000	Patentes municipales	₡115,153,641.02
1.3.1.1.09.0.0.000	Otros servicios	₡2,407,911

Nota. Elaboración propia, Departamento Patentes.

Para el año en 2025, se inició con el proceso de inspección de patentados en tres distritos, el cual comprendieron dos días por mes, en la inspección antes mencionada, se revisó certificado licencia comercial, se entregaron avisos de cobro administrativo por atraso en pago.

- **Presupuesto**

→ Desarrollo de actividades: Asuntos presupuestarios
→ Objetivo general: Generar los procesos necesarios para un buen manejo presupuestario en la Municipalidad de Dota.
→ Responsables: Presupuesto.

Actividades desarrolladas en el Departamento de Presupuesto 2025:

→ **Enero**

10 enero: Entrega Modificación Presupuestaria 1-2025

17 enero: Informe ejecución mensual diciembre 2024.

31 enero: Informe de resultados de la evaluación anual y ejecución del II semestre 2024.

→ **Febrero**

06 febrero: Presentación de la Liquidación Presupuestaria 2024.

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

14 febrero: Informe ejecución mensual enero 2025.

15 febrero: Presentación Liquidación Presupuestaria 2024 al SIPP.

28 febrero: Entrega Modificación Presupuestaria 2-2025

Trabajo interno: determinación del superávit, revisión con Alcaldía y preparación para aprobación del Concejo.

→ **Marzo**

14 marzo: Informe ejecución mensual febrero 2025.

20 marzo: Entrega del Presupuesto Extraordinario 1-2025

26 marzo: Entrega del Presupuesto Extraordinario 0-2025 (Partidas Específicas)

Trabajo interno: ajustes derivados de la liquidación y preparación de presupuesto extraordinario.

→ **Abril**

22 abril: Informe ejecución mensual marzo 2025.

Trabajo interno: seguimiento de ejecución y modificaciones presupuestarias.

→ **Mayo**

02 mayo: Entrega Modificación Presupuestaria 3-2025

15 mayo: Informe ejecución mensual abril 2025.

→ **Junio**

06 junio: Entrega Modificación Presupuestaria 4-2025

13 junio: Informe ejecución mensual mayo 2025.

Trabajo interno: inicio formulación del Presupuesto Ordinario 2026 y solicitud de anteproyectos.

→ **Julio**

02 julio: Presentación de la Liquidación de compromisos 2024.

14 julio: Informe ejecución mensual junio 2025.

15 julio: Presentación de la Liquidación de compromisos 2024 al SIPP.

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

17 julio: Presentación Informe sobre los Resultados de la de la Ejecución y la Evaluación Presupuestario del Primer Semestral 2025

31 julio: Informe evaluación ejecución I semestre 2025 al SIPP

Trabajo interno: evaluación programática y ajustes técnicos al anteproyecto 2026.

→ **Agosto**

14 agosto: Informe ejecución mensual julio 2025.

27 agosto: Entrega Presupuesto Ordinario para el Periodo 2026

29 agosto: Entrega Modificación Presupuestaria 5-2025

Trabajo interno: integración del anteproyecto presupuestario 2026 y revisión con Alcaldía.

→ **Setiembre**

12 setiembre: Informe ejecución mensual agosto 2025.

12 setiembre: Entrega del Presupuesto Extraordinario 2-2025

30 setiembre: Presentación Presupuesto Inicial 2026 al SIPP.

Trabajo interno: presentación al Concejo y atención de prevenciones.

→ **Octubre**

14 octubre: Informe ejecución mensual septiembre 2025.

Trabajo interno: ajustes solicitados por CGR y modificaciones presupuestarias.

→ **Noviembre**

14 noviembre: Informe ejecución mensual octubre 2025.

27 noviembre: Entrega Modificación Presupuestaria 6-2025

→ **Diciembre**

15 diciembre: Informe ejecución mensual noviembre 2025.

Trabajo interno: cierre del ejercicio económico, control de compromiso y ajuste de presupuesto ordinario 2026.

Respecto a las aprobaciones por parte del Concejo Municipal, se establece:

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

	N° ARTICULO	N° SESION	DIA DE LA SESION
MODIFICACION 1	ARTICULO XX	SESION ORDINARIA N°0037	13 DE ENERO DEL 2025
MODIFICACION 2	ARTICULO XII	SESION ORDINARIA N° 0044	3 DE MARZO DEL 2025
MODIFICACION 3	ARTICULO XIV	SESION ORDINARIA N°0053	5 DE MAYO DEL 2025
MODIFICACION 4	ARTICULO XIII	SESION ORDINARIA N°0058	9 DE JUNIO DEL 2025
MODIFICACION 5	ARTICULO XII	SESION ORDINARIA N°0071	8 DE SETIEMBRE DEL 2025
MODIFICACION 6	ARTICULO XI	SESION ORDINARIA N°0084	9 DE DICIEMBRE DEL 2025
LIQUIDACION 2024	ARTICULO XIII	SESION ORDINARIA N°0041	10 DE FEBRERO 2025
PRESPUESTO EXTRAORDINARIO 1	ARTICULO XII	SESION ORDINARIA N° 0047	24 DE MARZO 2025
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 0 (SUPERAVIT ESPECIFICO)	ARTICULO IX	SESION ORDINARIA N°0048	31 DE MARZO 2025
PRESPUESTO EXTRAORDINARIO 0 (PARTIDAS ESPECIFICAS 2025)	ARTICULO X	SESION ORDINARIA N°0057	02 DE JUNIO 2025
LIQUIDACION DE COMPROMISOS 2024	ARTICULO XI	SESION ORDINARIA N°0062	07 DE JULIO 2025

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

PRESPUESTO ORDINARIO 2026	ARTICULO II	SESION EXTRAORDINARIA N°0025	12 DE SETIEMBRE 2025
PRESPUESTO EXTRAORDINARIO 2	ARTICULO XIV	SESION ORDINARIA N°0073	22 DE SETIEMBRE 2025

Nota. Elaboración propia, Departamento Presupuesto.

- **Contabilidad**

 → Desarrollo de actividades: Creación de documentos contables.
 → Objetivo general: Gestionar los procesos contables necesarios para el buen funcionamiento de la Unidad Contable.
 → Responsables: Contabilidad y unidades necesarias.

Informe labores 2025:

→ Con la reunión efectuada en diciembre 2024 con el señor contador nacional, se logra la aceptación de los estados financieros 2024, pudiendo regular la situación contable de Dota, un logro muy importante tomando en cuenta que este municipio tenía muchos años de no entregar estados financieros.
→ A partir de enero y hasta la fecha se ha logrado con el objetivo de entregar los estados mensuales, se sigue con observaciones y muchas brechas, pero se ha tratado de avanzar para lograr entregar información cada ves de mejora calidad.
→ Se continúa con el análisis de sistemas, se hacen visitas al Guarco y Moravia para ver el que se tiene en Dota funcionando en todo lo que no trabaja en Dota.
→ Se visita IFAM, con el fin de analizar el sistema que desarrolla el instituto, pero se llega a la conclusión de que falta mucho todavía.
→ Se deja un machote del reglamento de control interno para revisión de auditoría interna y para que sirva de insumo para la implementación del SEVRI.
→ Se modifica la plaza de asistente contable sacrificando el avance en la implementación NICSP, en aras de implementar un esquema de planificación institucional y donde se realicen procedimientos y reglamentos que faltan muchos en la institución.
→ Con la comisión NICSP se realizan varias reuniones para responder a observaciones de la Contabilidad Nacional, además de analizar temas de sistemas y posibilidades de ampliar el alcance tributario de la municipalidad.
→ Se trabaja en la redacción de la nueva ley de patentes del cantón, se colabora realizando cálculos y proyecciones si se integran nuevos contribuyentes.

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

- → Se colabora con presupuesto en revisión de algunos de los documentos presentados además de sacar arreglar y subir al SIPP los archivos de ejecución.
- → Se redacta borrador de reglamento para modificaciones presupuestarias.
- → Con los estudiantes de pasantía se continúa con la depuración de los catálogos tanto de contabilidad como de presupuesto.
- → Se mantiene al día con la entrega de información financiera a los diferentes acreedores para asegurar que sea mantenidas las condiciones de los créditos.
- → Se hacen reuniones con el banco nacional para tratar de bajar algunas comisiones por el cobro de algunos servicios.
- → Se empieza con la revisión y modificación del catálogo contable para recibir los cambios que vienen de las modificaciones del catálogo de presupuesto.
- → Se giraron oficios para dirigir la entrega de información sobre los inventarios municipales, sin que a la fecha se tenga la información solicitada.
- → Se analizaron algunos proyectos de ley para dar opinión al Concejo Municipal, así como el alcance de algunas leyes que modificaron el código municipal en el 2025.
- → Se realizó la remisión de los estados financieros correspondientes al cierre anual 2025 ante la Contabilidad Nacional.
- → Se efectuó la apertura contable del período 2026, conforme a los procedimientos establecidos.
- → La contabilidad institucional se ha llevado conforme a los lineamientos y requerimientos establecidos por la Contabilidad Nacional.
- → Durante el año 2025 se cumplió con la entrega oportuna de los informes financieros mensuales requeridos.

- **Tesorería**

- → Desarrollo de actividades: Revisión, gestión y pago.
- → Objetivo General: Realizar la gestión y pago de requerimientos municipales.
- → Responsables: Tesorería.

Lista de actividades realizadas en el 2025:

- → Elaboración de 51 oficios en atención de diferentes usuarios como proveedores e instituciones.
- → Confección de 103 certificaciones para contrataciones, se certificó desde una línea presupuestaria hasta 17 líneas presupuestarias en un mismo documento.
- → Registro, gestión y pago de 334 boletas de caja chica, para un promedio de 27,8 boletas por mes.

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

- → Registro, elaboración, presentación y pago de 36 declaraciones al Ministerio de hacienda.
- → Revisión, gestión y pago de alrededor de 315 planillas.
- → Registro y gestión de 189 órdenes de compra.
- → Confección y gestión de 1331 nóminas de pago de proveedores, salarios, servicios básicos y similar cantidad de transferencias para los diferentes pagos.
- → Elaboración de diferentes controles: dietas pagadas cada miembro del Consejo, consumo de electricidad, teléfonos, pago a instituciones, garantías de cumplimiento, control de saldo de préstamos, registros por subprogramas, rebajos de planilla
- → Archivo y custodia de transferencias hechas en el año y planillas de salarios (aproximadamente 29 ampos de información)
- → Listar los compromisos presupuestarios al 31/12/2025, por código presupuestario para que Presupuesto los incluyera en ejecución.

- **Planificación Institucional**

 - → Desarrollo de actividades: Documentos referentes a la planificación institucional.
 - → Objetivo General: Brindar asesoría en los diferentes procesos necesarios para una correcta planificación institucional en la Municipalidad de Dota.
 - → Responsables: Planificación Institucional y demás departamentos municipales.

Meta	Actividad	Descripción	Cumplimiento
Aplicar las normas de sostenibilidad y la adopción de los mandatos en temas de planificación y presupuesto.	Creación del Plan de Mejora Regulatoria	Se crea el PMR 2026 en el sistema del MEIC, se establece trabajar *"Solicitud de permisos urbanos Obra Mayor"*	*Ley 8220 es la norma de base que rige la mejora regulatoria para todas las instituciones públicas, incluidas las municipalidades. *Reglamento (Decreto Ejecutivo 37045-MP-MEIC) *Anexo 1. Plan de Mejora Regulatoria 2026.
	Manuales de Procedimientos	Se envían los machotes, se atienden	Se atienden consultas y un buen avance en

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

		dudas y se inicia el proceso de creación de los manuales.	la elaboración de los mismos.
	Sistema Especifico de Valoración de Riesgos Institucionales	Se atiende un curso sobre SEVRI, que esclarece el norte para dar inicio con el proceso en la Municipalidad de Dota	Ley General de Control Interno (Ley N.° 8292)
	SIPAM, Comisiones municipales, Feria Brilla Dota, actividades navideñas	Se atienden diferentes reuniones y actividades	Indicados por la Alcaldía.
	Procedimientos del Departamento de Planificación Institucional	Se da inicio con la elaboración de procedimientos del departamento enfocados en el tema documental, que va a permitir que se de una estructuración y estandarización de la documentación municipal.	Se aprueban los procedimientos del departamento.
	Evaluación de Desempeño	Se da inicio con el análisis del tema de evaluación de desempeño, analizando material existente y el material por trabajar.	*Ley Marco de Empleo Público (Ley N.° 10159) *Ley General de la Administración Pública *Código Municipal

Nota. *Elaboración propia, Departamento de Planificación Institucional*

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

- **Unidad Técnica de Gestión Vial**

 → Desarrollo de actividades: datos a nivel financiero relativos generados a partir de los registros de la Unidad Técnica.
 → Objetivo General: Ejecutar el presupuesto asignado en obras para el desarrollo del cantón.
 → Responsables: Unidad Técnica de Gestión Vial

Informe Económico Año 2025

→ Presentación: el siguiente informe detalla los movimientos económicos de la Unidad Técnica de Gestión Vial durante el ejercicio económico correspondiente al año 2025. Se presenta la información sobre los recursos que han ingresado en la cuenta de la Unidad Técnica, así como los gastos registrados en el período comprendido entre el 01 de enero de 2025 y el 31 de diciembre 2025. Cabe aclarar que la información incluida en el presente informe corresponde a datos a nivel financiero relativos generados a partir de los registros de la Unidad Técnica, pero los concluyentes son los datos de tesorería.
→ Generalidades: Es importante considerar los siguientes aspectos relacionados con la ejecución presupuestaria:

- **Presupuesto Ordinario**

El monto inicial definido con base en los criterios establecidos en la Ley N°9329 "Primera Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal" y según modificación al Artículo N°5 de la Ley N° 8114 de "Simplificación y Eficiencia Tributarias", brindado por el MOPT fue de ₡1.105.435.454,00 (mil ciento cinco millones cuatrocientos treinta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y cuatro con 00/100).

- **Asignación de recursos de la 8114**

La asignación de estos recursos depende de la extensión de la red vial del cantón y de los resultados del Índice de Desarrollo Social Cantonal (IDS 54,45). Para este 2025 se presentó un leve crecimiento de 0,13 con respecto al año interior, ya que el monto aprobado para la municipalidad de Dota mediante decreto legislativo N° 10.620 fue de ₡1.201.236.691,00 (mil doscientos un millón doscientos treinta y seis mil seiscientos noventa y un colones con 00/100).

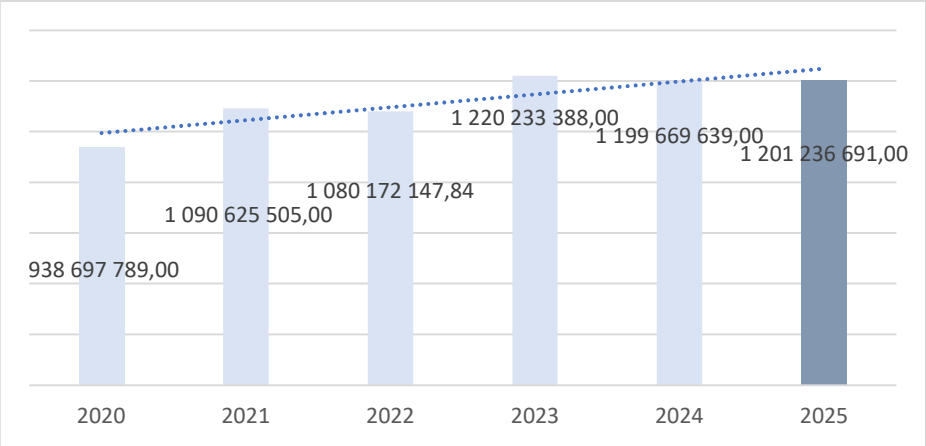
Esto se refiere a una proyección que realiza el MOPT. Esta diferencia se presupuesta en el extraordinario 1 del 2025 junto con el superávit del 2024.

A continuación, se presenta un comparativo de los presupuestos asignados por el MOPT en los últimos años:

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

Gráfico 1. Análisis comparativo del presupuesto Ordinario asignado en los últimos años



Fuente: *Datos de los registros de la Unidad Técnica de Gestión Vial 2020-2025.*

- **Presupuesto Extraordinario I-2025**

El Presupuesto Extraordinario I o presupuesto de liquidación, corresponde al saldo del Ejercicio Económico 2024, de acuerdo al Departamento Financiero Contable de la Municipalidad el monto fue de ₡640.885.994,53 (seiscientos cuarenta mil millones ochocientos ochenta y cinco mil novecientos noventa y cuatro colones con 53/100).

- **Modificación presupuestaria I-2025**

Esta modificación presupuestaria fue aprobada por la Junta Vial Cantonal debido a la necesidad de contratar personal técnico para realizar trabajos de carácter especial y temporal debido al alto volumen de trabajo del departamento, con proyectos importantes que se ejecutaban de manera simultánea. Asimismo, se debió reforzar el rubro destinado al pago de viáticos considerando los objetivos del departamento en cuanto a la atracción de inversión y los desplazamientos del personal que se requieran debido a supervisión de proyectos.

- **Modificación presupuestaria II-2025**

Debido a que la Contraloría General de la República había improbado el aumento salarial, se generó un monto en el rubro de "Suma con destino específico sin asignación presupuestaria", se consideró oportuno trasladar estos recursos ante la necesidad de adquirir un dron que permitiese tener mayor eficiencias en inspecciones al ser más rápidas y seguras, acceso a áreas peligrosas y mejoras en seguridad al prevenir situaciones de riesgo, y poder contar con captura de imágenes y videos de alta calidad.

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

- **Modificación presupuestaria III-2025**

Esta modificación se basó principalmente en la necesidad de adaptar los recursos financieros existentes y reasignar fondos excedentes para reforzar los rubros para pago de viáticos y tiempo extraordinario asociados a la ejecución del proyecto: Diseño y reconstrucción del puente peatonal y las obras conexas sobre río Blanco. También se asignaron recursos para la compra de una impresora multifuncional para uso del departamento.

- **Modificación presupuestaria IV-2025**

Se realiza con el fin de extender el contrato del personal técnico para realizar trabajos de carácter especial y temporal debido a que existe la necesidad de contar con ingeniero por el alto volumen de trabajo.

Ejecución del presupuesto 2025 asociado a recursos provenientes de la Ley 8114

De acuerdo a los registros de la Unidad Técnica, se detalla a continuación el total de recursos presupuestados y el monto ejecutado en cada una de las partidas que conforman el presupuesto del departamento.

Cuadro 1. Ejecución Presupuestaria por objeto del gasto Ejercicio Económico 2025

(Presupuesto Ordinario 2025)

Partida	Presupuestado	Ejecutado	% Ejecución
Remuneraciones	146 832 438,27	137 987 199,97	94%
Servicios	69 471 287,30	57 745 455,89	83%
Materiales y Suministros	68 500 000,00	48 735 873,61	71%
Intereses y Comisiones	51 034 094,74	42 975 226,23	84%
Maquinaria, equipo y mobiliario	23 485 599,78	19 709 218,86	84%
Bienes duraderos	534 770 309,36	400 736 989,43	75%
Amortización	211 341 724,65	210 805 705,69	100%
Totales	**1 105 435 454,10**	**918 695 669,68**	**83%**

Fuente: *Datos control de egresos de la Unidad Técnica de Gestión Vial 2025*

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

Cuadro 2. Ejecución Presupuestaria por objeto del gasto Ejercicio Económico 2025

(Presupuesto Extra Ordinario II-2025)

Partida	Presupuestado	Ejecutado	% Ejecución
Servicios	17 500 000,00	9 426 419,33	54%
Materiales y Suministros	78 585 994,53	56 239 899,76	72%
Bienes duraderos	45 000 000,00	38 232 582,39	85%
Vías de comunicación terrestre	498 000 000,00	446 368 793,95	90%
Amortización	2 800 000,00	2 770 208,67	99%
Totales	**641 885 994,53**	**553 037 904,10**	**86%**

Fuente: *Datos control de egresos de la Unidad Técnica de Gestión Vial 2025*

Cuadro 3. Ejecución de recursos por concepto de inversión atraída de fuentes externas

Partida	Presupuestado	Ejecutado	% Ejecución
PRVC-11-173-LPI-O-2022	247 677 749,82	247 677 749,82	100%
Programa "Somos Costa Rica" de RECOPE	67 466 818,80	67 466 818,80	100%
Contribución de material asfaltico RECOPE	8 745 242,50	8 745 242,50	100%
Totales	**323 889 811,12**	**323 889 811,12**	**100%**

Fuente: *Datos obtenidos de los registros del departamento año 2025*

Tal como se puede observar en el cuadro número 3, además de los recursos frescos del 2025, y de los recursos correspondientes a la liquidación del ejercicio económico 2024, se invirtieron recursos atraídos de otras instituciones. Gracias a la gestión del departamento se logró ejecutar el proyecto del BID PRV-II-173-LPI-O-2022, lote 3, Paquete 11, "Mejoramiento de la superficie de ruedo del camino 1-17-037 en San Gerardo de Dota, de estación 3+300 a la estación 9+800, longitud de intervención 6,5 km. Adicionalmente, gracias al programa Somos Costa Rica de RECOPE, se obtuvo una donación de 219.640 litros de PG-64 y 37.850 litros de emulsión asfáltica. En total se

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

presupuestaron ₡2.071.211.259,75 de lo que se ejecutaron ₡1.795.623.384,9 lo cual representa un importante aporte al desarrollo y a la calidad de vida de los habitantes del cantón.

Distribución del Gasto Registrado

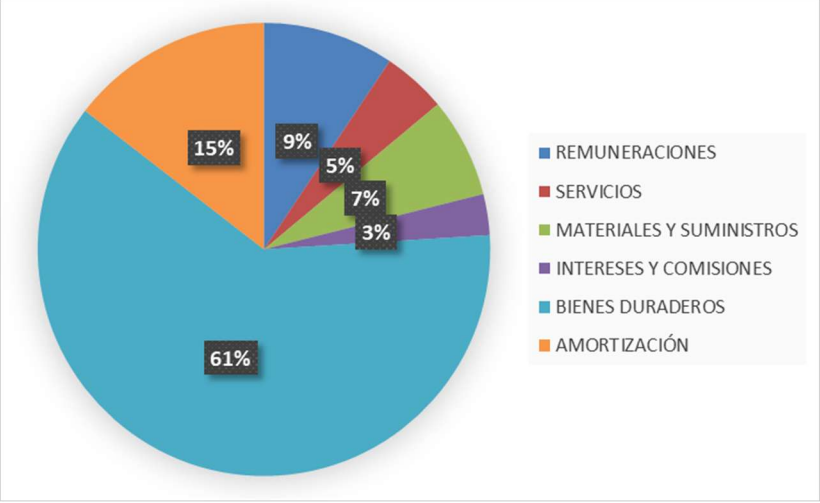
Tal como se puede apreciar en el siguiente gráfico la mayor parte de los recursos invertidos en este período del año fue destinado de manera directa a la Red Vial Cantonal, es decir un 61%.

Un 20% de los recursos se utilizaron en el pago de intereses y amortización de las operaciones por concepto de financiamientos: Compra de Terreno-Banco Popular, Atención de la red vial cantonal-IFAM, Compra de Back Hoe-Banco Nacional, y Compra de Compactadora-Banco Nacional.

Un 10% se destinó para la compra de bienes duraderos como mantenimiento de edificios, instalaciones, y equipos.

El 1% se destinó a cubrir los gastos administrativos dentro de los cuales se incluyen: salarios, servicios básicos, materiales de oficina, entre otros y un 2% en gastos operacionales del departamento: mantenimiento de maquinaria, vehículos y demás equipos; así como la compra de combustibles y lubricantes, herramientas, repuestos entre otros.

Gráfico 2. Representación de la distribución del gasto realizado.



Fuente. *Datos obtenidos del Control de Egresos de la Unidad Técnica 2025.*

Factores que inciden en el nivel de ejecución

- **Disponibilidad de Recursos**

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

De acuerdo a Tesorería Nacional del Ministerio de Hacienda, con el propósito de lograr mayor eficiencia en el uso de los recursos públicos que se asignan vía transferencia a las Municipalidades, conforme la recaudación de los ingresos por el impuesto único a los combustibles, el monto presupuestado se acreditará en Caja Única por mes cumplido, en tractos iguales en cada mes, desde enero a diciembre del período en curso.

A pesar de lo anteriormente indicado, para este 2025 la primera transferencia de recursos frescos se dio en el mes de abril, lo cual genera incertidumbre a la hora de comprometer recursos de los cuales no se tiene certeza de si serán efectivamente transferidos a los municipios oportunamente.

De acuerdo al oficio PRE-003-2026 con fecha del 14 de enero de 2026 "en la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2025, Decreto Legislativo N°10620 expediente N°24.535, en el alcance N°197 de la Gaceta N°230 del 06 de diciembre del 2024, es aprobado por un monto de ₡1.201.236.691 (mil doscientos un millón doscientos treinta y seis mil seiscientos noventa y un colon con 00/100) como ingreso de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria (Ley Nº.8114) y la Ley N° 9329 Primera Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal". De este monto fueron transferidos ₡1.184.969.716,72 (mil ciento ochenta y cuatro millones novecientos sesenta y nueve mil colones con setecientos dieciséis colones con 72/100).

- **Aprobación de presupuesto extraordinario I-2025**

Este presupuesto fue aprobado por la Contraloría General de la República mediante oficio DFOE-LOC-0819 del 12 de mayo de 2025. Por lo que es a partir de esta fecha que se puede dar inicio a los procesos de contratación en SICOP para cada uno de los proyectos que se tenían programados, prácticamente en el segundo semestre del año.

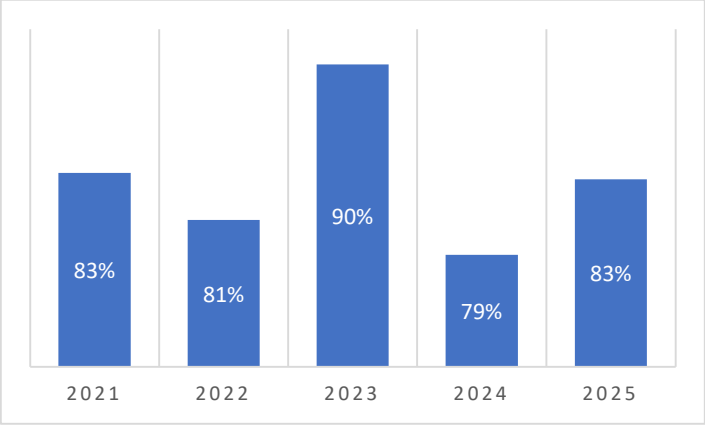
Análisis Comparativo de la Ejecución de Recursos en los Últimos Años

De acuerdo a los datos que maneja el departamento desde el año 2011, ha sido posible notar el crecimiento en la asignación de recursos a través de los años, especialmente después de la entrada en vigencia de la Ley N°9329, la cual transfirió a los gobiernos locales la responsabilidad de la red vial cantonal. Esta disponibilidad de recursos permite desarrollar cada vez más proyectos de mayor impacto en la red vial cantonal en beneficio de todos los habitantes del cantón de Dota. En el siguiente gráfico es posible observar el porcentaje de ejecución de recursos de cada año.

Gráfico 3. Ejecución de recursos en el período 2021-2025

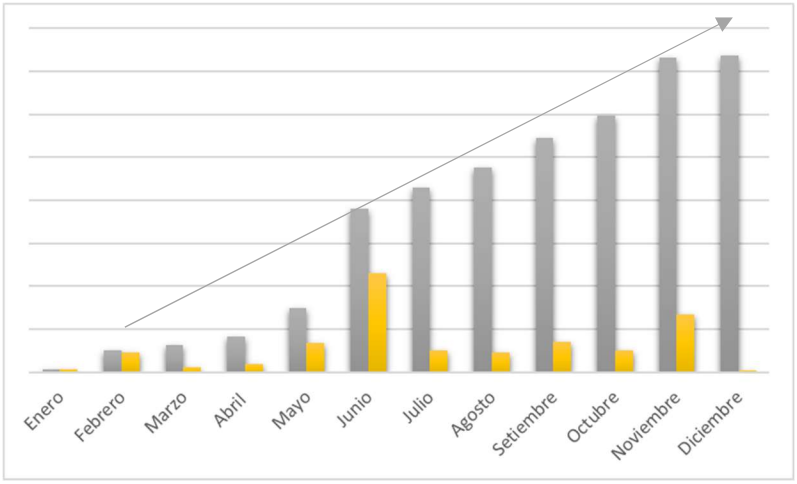
www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía



Fuente. *Datos obtenidos de los registros de la Unidad Técnica 2021-2025 sobre ejecución del presupuesto ordinario.*

Gráfico 4. Comportamiento de la ejecución total 2025



Fuente. *Datos obtenidos de los registros de la Unidad Técnica 2025 sobre ejecución del presupuesto ordinario y extraordinario, en color amarillo se puede apreciar lo comprometido cada mes.*

Avance en el pago de amortización e intereses sobre préstamos adquiridos 2025

Cada año la Unidad Técnica solamente puede comprometer un 21% del presupuesto ordinario para cubrir el pago de obligaciones formalmente contraídas con instituciones públicas financieras.

En los siguientes gráficos es posible observar el porcentaje de avance:

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

Gráfico 5
Préstamo para compra de Back Hoe
Finaliza en diciembre 2027

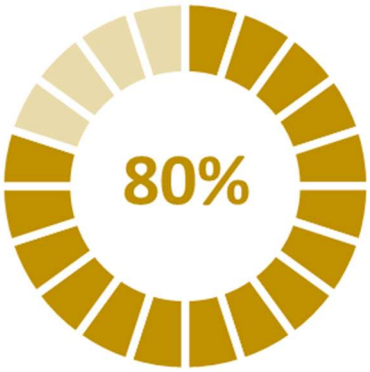


Gráfico 6
Préstamo para compra de compactadora
Finaliza en Julio 2027



Gráfico 7
Préstamo para Compra de Terreno
Finaliza en noviembre 2033

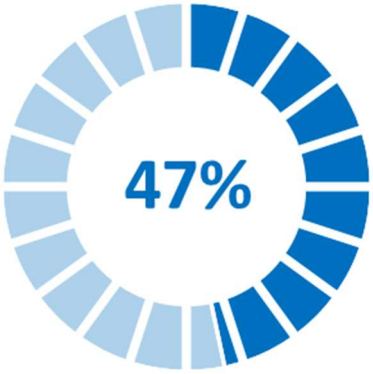
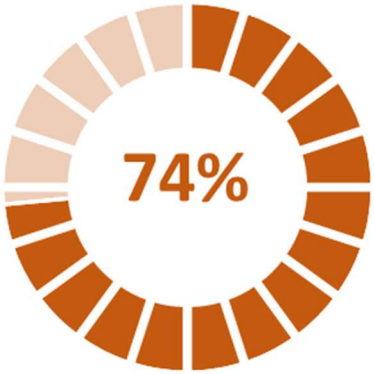


Gráfico 8
Préstamo para Atención Red Vial Cantonal
Finaliza en febrero 2028



Fuente. *Datos obtenidos de los registros de pagos de la Unidad Técnica del 2017 al 2025.*

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

Trabajos ejecutados por Administración durante el año 2025

Objetivos contemplados	Actividad	Monto ejecutado	Desarrollo de las actividades	Responsables
2.1.1.2 Ejecutar de manera competente y hábil los recursos asignados por medio de la ley 8114 y su reforma la ley 9329. 2.1.1.4 Realizar mejoras o modificaciones en los estándares de los elementos viales.	Conformación y colocación de material granular con el fin de preparar la estructura de pavimentos en los caminos Bernardo Sansí, Cuadrantes Santa María, La Pelota, Viejo Copey, Finca Coopedota, Las Ruizas.	₡36.704.000,00	Durante todo el 2025 en cada camino correspondiente.	Dirección, ingeniería e inspector de la UTGVM
2.1.1.1 Ejecutar el plan de mantenimiento de la infraestructura vial del cantón utilizando el presupuesto asignado existente, de la manera más eficaz y eficiente.	Mantenimiento rutinario en los caminos Las Ruizas, Los González, El Remanso, Chinchilla Sáenz, Cabo Blanco, Vara Blanca, Cementerio El Jardín, San Joaquin Abajo, Los Cordero, Vara Blanca, Cabo Blanco, La Pancha, Las Rejas, Gómez	₡110.370.000,00	Durante todo el 2025 en cada camino correspondiente.	Dirección, ingeniería e inspector de la UTGVM

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

2.1.1.2 Ejecutar de manera competente y hábil los recursos asignados por medio de la ley 8114 y su reforma la ley 9329. 2.1.1.5 Mantener el buen estado de los principales elementos de la red vial cantonal, a través de la conservación vial continua y sostenida.	Sánchez, Naranjo, Naranjo Arriba, Las Rejas, Los Monge, Viejo El Quemado, Providencia, Vara Blanca, Quemado-Vara Blanca, La Tuna, El Vapor, La Pacaya, San Joaquín, Quebrada Grande, Finca Coopedota, San Gerardo, Nubotrópica, La Florida, Rincón de los Solís, Barrio San Gerardo, El Cipresal.			
2.1.1.2 Ejecutar de manera competente y hábil los recursos asignados por medio de la ley 8114 y su reforma la ley 9329. 2.1.1.6 Incrementar la capacidad de las aceras mediante actividades	Mejoramiento en la canalización de aguas en camino La Pancha, Las Rejas, Cuadrantes Santa María, Vara Blanca, Cuadrantes Santa María, El Imas, Naranjo, Providencia, San Gerardo, El Rastro, La Pancha, La Tuna, Macho Gaff, Quebrada Grande, El Congo, Las Nubes, Imas Higueronal,	₡17.740.000,00	Durante todo el 2025 en cada camino correspondiente.	Dirección, ingeniería e inspector de la UTGVM

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

propias de mejoramiento	Providencia, Palmilera.			
2.1.1.1 Ejecutar el plan de mantenimiento de la infraestructura vial del cantón utilizando el presupuesto asignado existente, de la manera más eficaz y eficiente.	Mejoramiento para el adecuado transitar de peatones y la seguridad de estos mediante la reparación o reincorporación de estructuras que satisfagan las necesidades presentes, esto en camino Las Áreas, Cuadrantes Santa María, Naranjo, San Rafael, Viejo a Copey, Higueronal, San Rafael y La Pelota.	₡9.264.000,00	Segundo semestre del 2025 en cada camino correspondiente.	Dirección, ingeniería e inspector de la UTGVM
2.1.1.2 Ejecutar de manera competente y hábil los recursos asignados por medio de la ley 8114 y su reforma la ley 9329.				
2.1.1.5 Mantener el buen estado de los principales elementos de la red vial cantonal, a través de la				

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

conservación vial continua y sostenida.				
2.1.1.6 Incrementar la capacidad de las aceras mediante actividades propias de mejoramiento.				

Nota. Elaboración propia, UTGV.

Trabajos ejecutados por contrato durante primer semestre del año 2025 de compromisos asumidos.

Objetivos contemplados	Actividad	Monto ejecutado	Desarrollo de las actividades	Responsables
2.1.1.2 Ejecutar de manera competente y hábil los recursos asignados por medio de la ley 8114 y su reforma la ley 9329.	Contratación de empresa para bacheo formal, recarpeteo y colocación de pavimento asfáltico en distintos puntos del cantón de Dota. Carpeta asfáltica en calle San Rafael, Finca Coopedota, Bernardo Sandí, La	₡275.791.339,29	Primer semestre del 2025 en cada camino correspondiente.	Dirección, ingeniería e inspector de la UTGVM

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

2.1.1.4 Realizar mejoras o modificaciones en los estándares de los elementos viales.	Pelota, Las Ruizas, Edwin Mena, Viejo a Copey, Las Ruizas, Cuadrantes El Imas, Ojo de Agua, Providencia, La Bandera, Rio Blanco, La Pacaya, La Corona, San Joaquín, Bacheo en Calle Higueronal, Edwin Mena, San Pedro, Cuadrantes Santa María, La Florida, Viejo Santa María.			
2.1.1.1 Ejecutar el plan de mantenimiento de la infraestructura vial del cantón utilizando el presupuesto asignado existente, de la manera más eficaz y eficiente. 2.1.1.2 Ejecutar de manera competente y hábil los recursos asignados por	Mantenimiento rutinario en camino San Joaquín, Naranjo, Las Rejas, Providencia, Ojo de Agua, La Piedra, Zapotal, Mirador, Bajo Céspedes, El Sukia, San Isidro, El Vapor, El Congo, Rio Blanco, Las Vueltas, Chevo Gómez, Serrano, La Corona, Viejo El Quemado, Quemado-Vara Blanca, Jaboncillos, Puerto Rico, Génesis, Finca Los Monge, Viejo Copey, Naranjo Arriba, El Rastro, Viejo Rio Blanco y La Bandera.	₡190.429.383,25	Primer semestre del 2025 en cada camino correspondiente.	Dirección, ingeniería e inspector de la UTGVM

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

medio de la ley 8114 y su reforma la ley 9329.				
2.1.1.5 Mantener el buen estado de los principales elementos de la red vial cantonal, a través de la conservación vial continua y sostenida.				
2.1.1.2 Ejecutar de manera competente y hábil los recursos asignados por medio de la ley 8114 y su reforma la ley 9329.	Mejoramiento en la canalización de aguas y transitabilidad en los caminos Imas Santa María, Higueronal, Cedral, Las Áreas, La Máquina, La Tuna, Viejo a Copey, San Pedro, Viejo al Cementerio Jardín, Los González, La Vereda, Chinchilla Sáenz, Salsipuedes, La Bandera, Calle Miguelito, Higueronal, Cuadrantes Imas Santa María,	₡158.631.538,31	Primer semestre del 2025 en cada camino correspondiente.	Dirección, ingeniería e inspector de la UTGVM
2.1.1.6 Incrementar la capacidad de las aceras mediante actividades propias de mejoramiento.				

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

	Cuadrantes Imas Copey.			
2.1.1.1 Ejecutar el plan de mantenimiento de la infraestructura vial del cantón utilizando el presupuesto asignado existente, de la manera más eficaz y eficiente.	Compra de sub base granular con el fin del mejoramiento de las vías de lastre que son intervenidas por contrato o administración. Material utilizado en los caminos San Joaquín, Naranjo, Las Rejas, Providencia, Ojo de Agua, La Piedra, Zapotal, Mirador, Bajo Céspedes, El Vapor, Nubotrópica, El Congo, Rio Blanco, Las Vueltas, Chevo Gómez, Serrano, La Corona, Cementerio Jardín, Viejo El Quemado, Quemado-Vara Blanca, Jaboncillos, Puerto Rico, Génesis, Cerro Comorra, Finca Los Monge, Viejo Copey, Las Ruizas, Vara Blanca, Viejo al Llano, Finca Coopedota, Viejo San Pedro, Viejo	₡137.882.750,00	Primer semestre del 2025 en cada camino correspondiente.	Dirección, ingeniería e inspector de la UTGVM
2.1.1.2 Ejecutar de manera competente y hábil los recursos asignados por medio de la ley 8114 y su reforma la ley 9329.				
2.1.1.5 Mantener el buen estado de los principales elementos de la red vial				

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

cantonal, a través de la conservación vial continua y sostenida.	Copey, Naranjo Arriba, El Rastro, Viejo Rio Blanco, La Bandera, San Joaquín Abajo.			
2.1.1.1 Ejecutar el plan de mantenimiento de la infraestructura vial del cantón utilizando el presupuesto asignado existente, de la manera más eficaz y eficiente.	Mejorar y dar mantenimiento a elementos de señalización y seguridad en puntos identificados como prioritarios en todo el cantón de Dota.	₡ 55.671.140,00	Primer semestre del 2025 en cada camino correspondiente.	Dirección, ingeniería e inspector de la UTGVM
2.1.1.2 Ejecutar de manera competente y hábil los recursos asignados por medio de la ley 8114 y su reforma la ley 9329.				
2.1.1.4 Realizar mejoras o modificaciones en los estándares de				

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

los elementos viales.				

Nota. Elaboración propia, UTGV.

Trabajos ejecutados por contrato durante el año 2025 del presupuesto 2025.

Objetivos contemplados	Actividad	Monto ejecutado	Desarrollo de las actividades	Responsables
2.1.1.2 Ejecutar de manera competente y hábil los recursos asignados por medio de la ley 8114 y su reforma la ley 9329. 2.1.1.4 Realizar mejoras o modificaciones en los estándares de los elementos viales.	Contratación de empresa para bacheo formal, recarpeteo y colocación de pavimento asfáltico en distintos puntos del cantón de Dota. Carpeta asfáltica en Cuadrantes Santa María Viejo Cementerio El Jardín, Los Cordero, Finca Los Monge, Viejo El Quemado Los Torres, Finca Coopedota, Viejo Al Llano, Cuadrantes Imas Santa María El Rastro, La Máquina, Calle Romero, Cuadrantes Urbanos Santa María, Chinchilla Sáenz, Serrano, El Remanso, La Vereda,	₡266.266.235,32	Segundo semestre del 2025 en cada camino correspondiente.	Dirección, ingeniería e inspector de la UTGVM

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

	Rio Blanco, Chevo Gómez, Ojo De Agua, Jaboncillos. Bacheo en Cuadrantes Santa María, Viejo Santa María, San Pedro, La Máquina, Urbanización Jose Ureña, Guayabal, La Rivera, Viejo Al Llano, Cuadrantes Iglesia Copey, Balcón, Florida.			
2.1.1.1 Ejecutar el plan de mantenimiento de la infraestructura vial del cantón utilizando el presupuesto asignado existente, de la manera más eficaz y eficiente.	Mantenimiento rutinario en camino San Joaquín, Naranjo.	₡ 81.768.138,77	Segundo semestre del 2025 en cada camino correspondiente.	Dirección, ingeniería e inspector de la UTGVM
2.1.1.2 Ejecutar de manera competente y hábil los recursos asignados por medio de la ley 8114 y su				

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

reforma la ley 9329.				
2.1.1.5 Mantener el buen estado de los principales elementos de la red vial cantonal, a través de la conservación vial continua y sostenida.				
2.1.1.2 Ejecutar de manera competente y hábil los recursos asignados por medio de la ley 8114 y su reforma la ley 9329.	Mejoramiento en la canalización de aguas y transitabilidad en los caminos Imas Santa María, Higueronal, La Pelota, Bernardo Sandi, Chevo Gómez, San Gerardo, La Bandera, Cuadrante El Imas, Macho Gaff, Ojo De Agua, San Gerardo, Rio Blanco, Providencia, La Pacaya, El Balcón, La Florida, La Corona, Viejo A Santa Maria, Calle Higueronal, Cuadrante El Imas, Viejo A Copey, La Tuna, Cuadrante Guayabal, Bernardo	₡155.868.018,59	Segundo semestre del 2025 en cada camino correspondiente.	Dirección, ingeniería e inspector de la UTGVM
2.1.1.6 Incrementar la capacidad de las aceras mediante actividades propias de mejoramiento.				

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

	Sandi, Calle Finca Coopedota, San Pedro, Chuta.			
2.1.1.1 Ejecutar el plan de mantenimiento de la infraestructura vial del cantón utilizando el presupuesto asignado existente, de la manera más eficaz y eficiente. 2.1.1.2 Ejecutar de manera competente y hábil los recursos asignados por medio de la ley 8114 y su reforma la ley 9329. 2.1.1.5 Mantener el buen estado de los principales elementos de la red vial	Compra de sub base granular con el fin del mejoramiento de las vías de lastre que son intervenidas por contrato o administración. Material utilizado en los caminos Cuadrantes Santa María, San Joaquín, Naranjo. Las Rejas, Ojo de Agua, Providencia, Mirador, Zapotal, La Piedra, Pangolín, Montenegro, Rio Blanco, La Pacaya, Las Vueltas, Barrio San Gerardo, Bizunga, Viejo San Pedro, Escuadra, Viejo Cementerio Copey, Guarumales, Viejo El Vapor, Cerro Comorra, San Joaquín, San Lucas, Los Cipreses, Finca Los Monge, El Vapor, Vara Blanca, La Corona, Quebrada Grande, Escuadra,	₡131.274.167,02	Segundo semestre del 2025 en cada camino correspondiente.	Dirección, ingeniería e inspector de la UTGVM

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

cantonal, a través de la conservación vial continua y sostenida.	Viejo Cementerio Copey.			

Nota. Elaboración propia, UTGV.

A continuación, se mencionan las longitudes de carpeta por camino, metros cuadrados de cunetas o aceras realizados y que fueron ejecutados durante el año 2025:

CARPETA ASFALTICA – CON PRESUPUESTO 2024 EJECUTADOS EN 2025		
SAN RAFAEL	118	m
FINCA COOPEDOTA	100	m
BERNARDO SANDÍ	137	m
LA PELOTA	112	m
VIEJO A COPEY	400	m
CUADRANTES SANTA MARÍA	120	m
CAMINO LAS RUIZAS	100	m
OJO DE AGUA	285	m
PROVIDENCIA	270	m
LA BANDERA	100	m
RIO BLANCO	245	m
LA PACAYA	100	m
LA CORONA	160	m
SAN JOAQUÍN	160	m
TOTAL	2407	m

Nota. Elaboración propia, UTGV.

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

CARPETA ASFALTICA - CON PRESUPUESTO 2025 EJECUTADOS EN 2025		
VIEJO CEMENTERIO EL JARDÍN	110	m
CAMINO LOS CORDERO	100	m
FINCA LOS MONGE	110	m
VIEJO EL QUEMADO	110	m
CAMINO LOS TORRES	110	m
FINCA COOPEDOTA	80	m
VIEJO AL LLANO	90	m
IMAS SANTA MARIA	100	m
CAMINO EL RASTRO	120	m
LA MAQUINA	50	m
CALLE ROMERO	135	m
CUADRANTES SANTA MARÍA	85	m
CHINCHILLA SÁENZ	120	m
SERRANO	100	m
EL REMANSO	100	m
LA VEREDA	80	m
RIO BLANCO	280	m
CHEVO GÓMEZ	100	m
OJO DE AGUA	100	m
JABONCILLOS	110	m
TOTAL	2190	m

Nota. Elaboración propia, UTGV.

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

OBRA GRIS – CON PRESUPUESTO 2024 EJECUTADOS EN 2025			
CAMINO	CUNETAS m2	ACERAS m2	CORDÓN ml
CALLE HIGUERONAL		170	
CAMINO EL CEDRAL	215		
LAS AREAS	120	88	
LA MÁQUINA	204		
LA TUNA	350		
BERNARDO SANDI	84		94
CUADRANTES SANTA MARÍA		170	
VIEJO A COPEY	170		
CAMINO SAN PEDRO	310		
VIEJO CEMENTERIO JARDÍN	240		
CAMINO LOS GONZALES	250		
LA VEREDA	184		
CHINCHILLA SAENZ	189		
CAMINO SALSIPUEDES	250		
LA BANDERA	470		
SAN GERARDO		250	
CALLE HIGUERONAL		324	
CUADRANTES IMAS SANTA MARIA	172		
CUADRANTES IMAS COPEY	96		
CUADRANTES SANTA MARIA		219	
CUADRANTES - IMAS	130		
TOTAL	3434	1221	94

Nota. Elaboración propia, UTGV.

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

OBRA GRIS – CON PRESUPUESTO 2025 EJECUTADOS EN 2025		
CAMINO	CUNETAS m2	ACERAS m2
BERNARDO SANDÍ	175	
LA PELOTA	180	
SAN GERARDO	320	
IMAS COPEY		135
GOMEZ SANCHEZ	300	
LA BANDERA	240	
LA CORONA	470	
RIO BLANCO	400	
EL BALCÓN	250	
LA PACAYA	300	
LA FLORIDA	210	
OJO DE AGUA	550	
LA CIMA-MACHO GAFF	190	
PROVIDENCIA	550	
VIEJO SANTA MARIA	50	
CALLE HIGUERONAL		157
IMAS-SANTA MARÍA	200	
VIEJO COPEY	100	
LAS ÁREAS	117	
LA TUNA	160	
EL GUAYABAL		163
BERNARDO SANDÍ	165	
FINCA COOPEDOTA	200	
SAN PEDRO	209	
TOTAL	5336	455

Nota. Elaboración propia, UTGV.

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

Promotor Social – Municipalidad de Dota
Período: Año 2025

1. Marco general de la gestión

Durante el año 2025, desde el puesto de Promotor Social de la Municipalidad de Dota, se ejecutaron acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión territorial, el acompañamiento comunitario y la articulación interinstitucional, con especial énfasis en la atención y mejora de la red vial cantonal, la gestión del riesgo y el apoyo a procesos técnicos y administrativos municipales.

La labor desarrollada se caracterizó por una presencia constante en territorio, una coordinación activa con actores comunitarios e institucionales, y un enfoque técnico-social que permitió integrar las necesidades locales dentro de los procesos formales de planificación y ejecución municipal.

2. Gestión territorial y acompañamiento comunitario

A lo largo del período se realizaron visitas técnicas de campo de manera continua en diversas comunidades del cantón, entre ellas **Providencia, San Isidro de Dota, San Gerardo de Dota, Río Blanco, El Jardín, La Cima, Congo, Naranjo, San Joaquín, Quebrada Grande, Viejo El Quemado y Río Blanco de Savegre, entre otras comunidades**.

Estas visitas tuvieron como finalidad principal:

- Dar seguimiento a solicitudes comunitarias formales e informales.
- Verificar las condiciones físicas y funcionales de la infraestructura vial cantonal.
- Identificar necesidades prioritarias y situaciones de vulnerabilidad.
- Coordinar acciones operativas con la **Unidad Técnica de Gestión Vial**.
- Recopilar información técnica y social para sustentar procesos de toma de decisiones.

El trabajo en campo permitió mantener una comunicación directa y fluida con la población, fortaleciendo los mecanismos de atención y respuesta municipal desde un enfoque preventivo y participativo.

3. Articulación con Comités de Caminos y organización comunal

Se desarrolló un proceso sostenido de coordinación y acompañamiento con los **Comités de Caminos y grupos organizados** de las comunidades de **Naranjo, San Joaquín, Quebrada Grande, Río Blanco, Providencia, San Isidro, La Bandera, Viejo El Quemado y Río Blanco de Savegre**.

Este trabajo permitió:

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

- Identificar y priorizar necesidades viales desde el conocimiento local.
- Validar rutas de intervención conforme a criterios técnicos y sociales.
- Fortalecer la planificación conjunta de acciones de mantenimiento y mejora.
- Promover la corresponsabilidad comunitaria en la gestión vial.
- Mejorar los canales de comunicación entre la Municipalidad y las comunidades.

La articulación con estas estructuras comunales resultó fundamental para orientar de manera eficiente los recursos municipales y asegurar intervenciones acordes a la realidad territorial.

4. Atención de emergencias y gestión operativa

Durante el año se atendieron diversas situaciones que requirieron intervención en caminos cantonales, derivadas tanto de condiciones climáticas propias de la época lluviosa como de la necesidad de mantenimiento preventivo durante la época seca.

Las acciones desarrolladas incluyeron:

- Atención de reportes comunitarios relacionados con afectaciones viales.
- Coordinación con personal municipal, comités locales y otras instancias.
- Seguimiento a puntos críticos que comprometían la transitabilidad y seguridad vial.
- Apoyo en la implementación de medidas de mitigación y respuesta inmediata.

Este componente del trabajo permitió fortalecer la capacidad de respuesta municipal y reducir riesgos asociados a la infraestructura vial.

5. Participación interinstitucional y gestión del riesgo

Se mantuvo una participación activa en espacios de coordinación interinstitucional vinculados a proyectos de infraestructura y gestión del riesgo, en articulación con entidades como el **MOPT, BID, GIZ, UNOPS, la Comisión Nacional de Emergencias (CNE)** y otros actores relevantes.

Dicha participación contribuyó a:

- Dar seguimiento técnico a proyectos en ejecución y en etapa de planificación.
- Alinear criterios técnicos y administrativos entre instituciones.
- Incorporar el enfoque territorial y comunitario en los procesos institucionales.
- Fortalecer la coordinación para la atención de riesgos y emergencias.

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

6. Apoyo técnico, administrativo y de planificación

Como parte de las funciones asignadas, se brindó apoyo en diversos procesos técnicos y administrativos municipales, entre los que destacan:

- La elaboración de un **estudio socioeconómico en la comunidad de Río Blanco de Savegre**, como insumo para la toma de decisiones y la priorización de acciones.
- El apoyo en la **confección del informe de riesgos identificados en San Isidro de Dota**, aportando información de campo y criterios técnicos.
- La **redacción de la adenda solicitada para el Plan Quinquenal** de la Unidad Técnica de Gestión Vial, incorporando ajustes técnicos y normativos requeridos.
- Apoyo general en procesos municipales relacionados con infraestructura y gestión territorial.

7. Comunicación institucional y divulgación comunitaria

Se brindó apoyo a los procesos de comunicación institucional relacionados con:

- Trabajos programados en la red vial cantonal.
- Procesos de colocación de asfaltos en distintos sectores del cantón.
- Información relevante para las comunidades beneficiarias.

Estas acciones permitieron garantizar una comunicación clara, oportuna y accesible, reduciendo la desinformación y fortaleciendo la relación entre la Municipalidad y la ciudadanía.

8. Registro, documentación y seguimiento técnico

Todas las actividades desarrolladas durante el período fueron respaldadas mediante:

- Registro fotográfico técnico utilizando instrumentos municipales.
- Sistematización de información levantada en campo.
- Elaboración de informes técnicos derivados de inspecciones y visitas.
- Seguimiento a las necesidades planteadas por vecinos y vecinas del cantón.

Este proceso de documentación permitió asegurar trazabilidad, transparencia y respaldo técnico de las gestiones realizadas.

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

Conclusión general

El trabajo ejecutado durante el año 2025 evidencia una gestión integral orientada al fortalecimiento del desarrollo territorial del cantón de Dota. La combinación de presencia constante en campo, articulación con Comités de Caminos, coordinación interinstitucional y apoyo técnico-administrativo permitió avanzar en la mejora de la red vial cantonal, fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias y consolidar procesos de planificación participativa.

La labor desarrollada desde el rol de Promotor Social contribuyó a integrar las necesidades comunitarias dentro de los procesos institucionales, promoviendo una gestión municipal más eficiente, cercana y alineada con las realidades del territorio.

Fotografías de proyectos

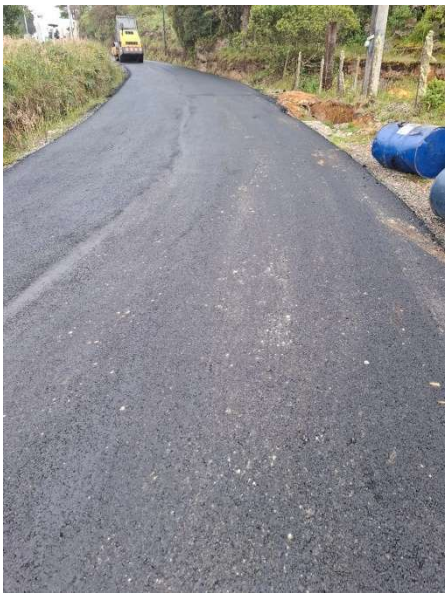


Imagen 1. Carpeta asfáltica en camino La Bandera.

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía



Imagen 2. Estructura de pavimento en camino Bernardo Sandí.



Imagen 3. Estructura de pavimento en camino Viejo Copey.

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía



Imagen 4. Cunetas en camino El Cedral.



Imagen 5. Cunetas en camino La Tuna.

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía



Imagen 6. Gaviones en camino Guayabal.



Imagen 7. Mantenimiento del camino Naranjo.

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía



Imagen 8. Cunetas en camino Bernardo Sandí.



Imagen 9. Pavimento en Cuadrantes Santa María.

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía



Imagen 10. Pavimento asfáltico en camino Ojo de Agua.



Imagen 11. Cunetas en camino La Vereda.

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía



Imagen 12. Mantenimiento del camino Providencia.



Imagen 13. Carpeta en camino Salsipuedes.

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía



Imagen 14. Señalización en distintos puntos del cantón.



Imagen 15. Mantenimiento del camino Los Monge.

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía



Imagen 16. Colocación de barreras Flex Bean en camino San Gerardo.

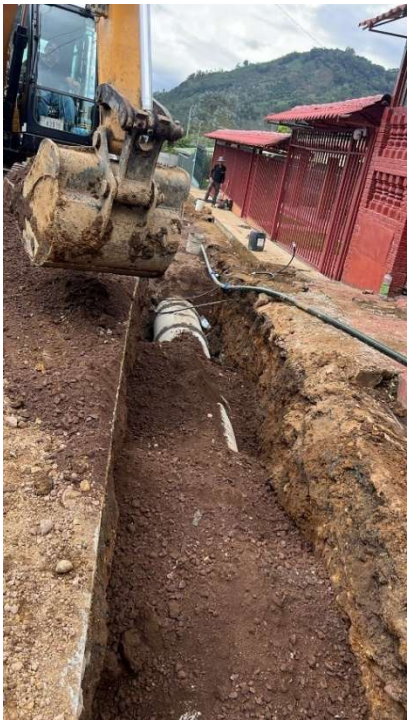


Imagen 17. Alcantarillado en Cuadrantes Santa María.

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía



Imagen 18. Señalización en camino Jardín.



Imagen 19. Carpeta asfáltica en Cuadrantes Santa María.

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía



Imagen 20. Mantenimiento del camino Quemado – Vara Blanca.

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía



Imagen 21. Colocación de alcantarillas en camino Providencia.



Imagen 22. Cunetas en camino El Congo.

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía



Imagen 23. Mejoramiento del vado en Quebrada Lela mediante primer impacto con CNE.



Imagen 24. Colocación de base granular en proyecto BID San Gerardo.

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía



Imagen 25. Pruebas de control de calidad en camino San Gerardo.



Imagen 26. Cunetas en camino La Bandera.

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía



Imagen 27. Mantenimiento del camino San Joaquín.



Imagen 28. Aceras en Cuadrantes Iamas Copey.

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía



Imagen 29. Mejoramiento del puente en camino San Gerado.



Imagen 30. Alcantarillas para remplazo de pasos en camino San Isidro.

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía



Imagen 31. Mantenimiento del camino Viejo El Quemado.



Imagen 32. Carpeta asfáltica en camino San Gerardo.

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

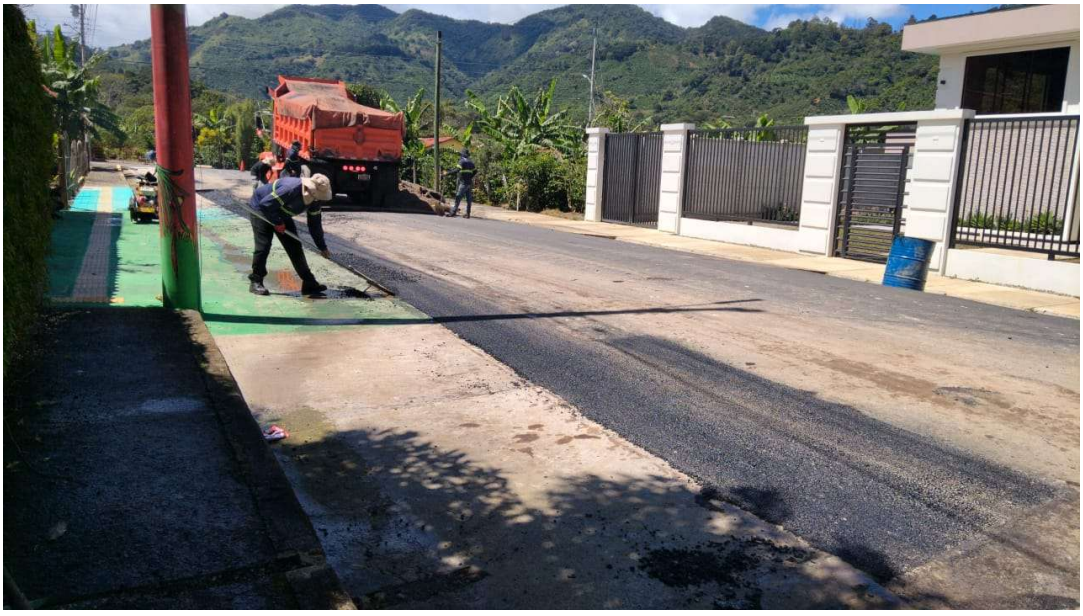


Imagen 33. Bacheo formal en Cuadrantes Santa María.



Imagen 34. Construcción de cunetas en camino La Pacaya.

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía



Imagen 35. Muro en camino Imas Higueronal.



Imagen 36. Carpeta en camino Las Ruizas.

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía



Imagen 37. Pruebas de control de calidad en camino Chinchilla Sáenz.



Imagen 38. Carpeta asfáltica en camino El Remanso.

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía



Imagen 39. Carpeta asfáltica en camino Los Serrano.



Imagen 38. Carpeta asfáltica en camino Los González.

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía



Imagen 39. Cunetas y aceras en camino San Pedro.



Imagen 40. Cunetas y parrillas en camino Viejo Santa María.

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía



Imagen 41. Mejoramiento de aceras en Cuadrantes Guayabal.



Imagen 42. Cunetas en camino Viejo El Quemado.

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía



Imagen 43. Carpeta asfáltica en camino Finca Coopedota.



Imagen 44. Aceras en calle Higuer

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía



Imagen 45. Carpeta asfáltica en camino Imas.

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

- **Tecnología de Información**

 → Desarrollo de actividades: Procedimientos para el desarrollo institucional en temas de de las Tecnologías de Información y Comunicación en la Municipalidad de Dota.
 → Objetivo general: Ejecutar los procesos para un correcto desarrollo institucional referente a las Tecnologías.
 → Responsables: La oficina de T.I.

Meta	Actividad	Descripción	Cumplimiento
2.2.8.1 La aplicación de las normativas técnicas vigentes en términos de tecnologías	documentación y aplicación de las Normas Técnicas de TI	Gestión de documentación	Se realiza la preparación y documentación necesaria de la Municipalidad de Dota
2.2.8.2 Constante actualización del sistema de información e infraestructura tecnológica. Facilitando proceso como los trámites municipales, gestión de cobros y demás	Actualización permanente del sistema de información e infraestructura tecnológica municipal.	Implementar un proceso continuo de revisión, mantenimiento y modernización de los sistemas de información, equipos tecnológicos y plataformas digitales de la Municipalidad.	Actualización periódica de software y licencias institucionales. Mantenimiento preventivo y correctivo del hardware y redes. Implementación de mejoras en la plataforma de trámites municipales y sistema de gestión de cobros. Respaldo y protección de la información mediante políticas de seguridad informática. Capacitación continua al personal en el uso de nuevas herramientas tecnológicas. Evaluaciones anuales del estado de la infraestructura tecnológica y elaboración de planes de mejora.

Nota. Elaboración propia, Tecnologías de Información.

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

2.3.3. EJE 3: SALUD

1. Objetivo Estratégico

Mejorar la calidad de vida mediante la promoción de la salud, prevención del suicidio, salud mental, accesibilidad y calidad de vida para adultos mayores.

2. Acciones e Impactos Esperados según el Plan de Desarrollo Municipal

Acciones Esperadas	Impactos Esperados
*Programas de promoción y prevención. *Campañas de salud mental. *Atención a adultos mayores. *Coordinación interinstitucional en temas de salud.	*Mejora en la calidad de vida. *Ampliación en la esperanza de vida saludable. *Población con acceso a servicios preventivos y bienestar integral.

3. Acciones Ejecutadas

- **Asistente Alcaldía**

 → Desarrollo de actividades: Programas de promoción, prevención, salud mental.
 → Objetivo general: Ejecutar programas para el logro del eje salud.
 → Responsables: Alcaldía / Asistente de Alcaldía

Meta	Actividad	Descripción	Cumplimiento
3.1.2.3 Brindar campañas de sensibilización en empresas privadas e instituciones públicas	COLOSAM	Participación de la comisión local de salud mental, liderada por el Ministerio de Salud. En la que activamente se mantiene el personal asistente capacitado en temas de lineamientos legales, reglamentos e instrumentos de regulación y actuar en un tema tan delicado como la salud mental. Desde su prevención, hasta el fomento del cuido.	100%
	Brigadas de Primeros auxilios psicológicos	Creación de brigadas de primeros auxilios psicológos en los 2 centros educativos de tercer ciclo del cantón. En apoyo con la embajada	100%

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

		americana de los estados unidos de américa. Logrando graduar 30 estudiantes	
3.1.1.2 Capacitar en cuanto a pensiones y salud mental a toda la comunidad, para llegar a tener una vejez sana y financieramente estable	Salud mental	Tras capacitarse en temas de salud mental a nivel regional se logra realizar el mes de la Prevención del Suicidio en el mes de setiembre realizando 4 charlas y 3 capacitaciones en conjunto con aliados estratégicos, como BN, embajada para la paz y Glasswing. Estos se dirigen a toda la comunidad, se realizan de forma específica y general. 2 dirigidas a hombres, 2 a mujeres y 3 para toda la población. Alcanzando a más de 80 personas. sin considerar que se algunas se transmitieron en vivo	100%
3.1.2.1 Crear espacios de interacción intergeneracional	Semana Cívica	Se forma parte de la comisión organizadora de la semana cívica. Realizando actividades en conmemoración de la independencia de Costa Rica, fomentando el civismo con el valor agregado de la cercanía del gobierno local a la población estudiantil	100%
	Día del Niño	Se realizaron actividades en el parque para personas de todas las edades, buscando conectar con nuestro niño interior por medio de los juegos de antaño, mismos que desarrollan habilidades como manejo de emociones, frustración, entre otras. En coordinación con el PANI	100%

Nota. Elaboración propia, Asistente de Alcaldía.

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

- **Alcaldías**

 → Desarrollo de actividades: Coordinación interinstitucional en el eje salud.
 → Objetivo general: Ejecutar programas para el logro del eje salud.
 → Responsables: Alcaldía / Vicealcaldía.

Meta	Actividad	Descripción	Cumplimiento
3.1.2.1 Crear espacios de interacción intergeneracional	Enlace para con la comunidad	Es la creación de espacios participativos solicitados por la institucionalidad para fortalecer la comunicación e información con la población mediante la apertura de espacios participativos de diálogo.	Se creo los espacios para Coopesantos, la Defensoría de los habitantes, el Setena, empresas financieras

Nota. Elaboración propia, Vicealcaldía.

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

2.3.4. EJE 4: EDUCACIÓN

1. Objetivo Estratégico

Brindar acompañamiento y coordinación estratégica para el desarrollo eficiente de la educación.

2. Acciones e Impactos Esperados según el Plan de Desarrollo Municipal

Acciones Esperadas	Impactos Esperados
*Mejoramiento de infraestructura educativa. *Formación técnica especializada. *Acompañamiento a emprendedores. *Coordinación con centros educativos.	*Población estudiantil con espacios físicos adecuados. *Mayor preparación académica. *Equidad y productividad.

3. Acciones Ejecutadas

- **Tecnología de Información**

 → Desarrollo de actividades: Formación educativa por medio de proyectos.
 → Objetivo general: Brindar capacitación especializada en temas de TI.
 → Responsables: La oficina de T.I.

Meta	Actividad	Descripción	Cumplimiento
4.1.2.1 Promover la educación innovadora por medio del Centro de enseñanza comunitaria inteligente (CECI)	Promoción del programa de alfabetización digital del CECI	Difusión de los programas de alfabetización digital que ofrece el CECI dirigidos a la población del cantón, con énfasis en personas que requieren fortalecer sus habilidades tecnológicas básicas para el acceso a información, servicios y	Realización de al menos 4 acciones de promoción (publicaciones, convocatorias o comunicados comunitarios). Actualmente hay un programa en función con un centro de enseñanza y 16 estudiantes activos.

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

		oportunidades laborales.	
	Talleres sobre uso de herramientas digitales cotidianas	Capacitación en el uso de aplicaciones y plataformas digitales básicas como procesadores de texto, buscadores de información, plataformas educativas y herramientas de comunicación digital.	Realización de al menos 8 talleres prácticos con participación comunitaria. Actualmente hay 27 estudiantes graduados y 52 en proceso.

Nota. Elaboración propia, Tecnologías de Información.

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

- **Alcaldías**

 → Desarrollo de actividades: Equidad y productividad
 → Objetivo general: Desarrollo en educación sobre temas que permitan la equidad y la productividad de las personas en el cantón.
 → Responsables: Alcaldía / Vicealcaldía.

Meta	Actividad	Descripción	Cumplimiento
4.1.2.3 Motivar a la población en innovación para crear valor agregado en el comercio, servicios y agro	Salud / Educación	Esta actividad tiene como propósito promover espacios de formación, capacitación y sensibilización dirigidos a la población del cantón, con el fin de fortalecer el conocimiento y las prácticas relacionadas con la salud integral y la educación comunitaria.	Charlas sobre salud en varios énfasis, prevención de enfermedades, temas financieros, ciberseguridad, campañas de reciclaje. Donación de artículos escolares.

Nota. Elaboración propia, Vicealcaldía.

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

2.3.5. EJE 5: ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1. Objetivo Estratégico

Desarrollar y fortalecer las acciones necesarias para la gestión del ordenamiento territorial.

2. Acciones e Impactos Esperados según el Plan de Desarrollo Municipal

Acciones Esperadas	Impactos Esperados
*Análisis integral del territorio. *Regulación del uso de suelo. *Estudios técnicos en ámbitos agro, forestal, servicios y vivienda.	*Desarrollo sostenible. *Seguridad jurídica. *Uso adecuado de espacios y tierras.

3. Acciones Ejecutadas

- **Gestión y Control Urbano**

 → Desarrollo de actividades: Desarrollo sostenible y uso adecuado de espacios y tierras.
 → Objetivo general: Logar un adecuado desarrollo sostenible para el cantón de Dota.
 → Responsables: Encargado de Gestión y Control Urbano

1. Planificación Urbana

La Dirección de Planificación Urbana Municipal es la unidad encargada del control de la ejecución de las obras públicas y privadas. Así como planificar, ejecutar y asesorar en todo lo relacionado a la formulación del plan de Desarrollo Urbano Local, planes especiales y su desarrollo promoviendo.

Entre las responsabilidades del departamento se encuentran la atención, inspección y resolución de trámites como visados municipales, visados de catastro, notificaciones varias, permisos de construcción (APC) y permisos de construcción de obra menor, resoluciones municipales de ubicación (uso de suelo de actividad lucrativa) y usos de suelo para construcciones. Los diversos trámites se pueden ver cuantificados en los siguientes gráficos.

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía



Durante el año 2025 se generaron un total de 185 permisos de construcción, de los cuales 136 corresponden a obras mayores mediante el sistema APC y 49 a proyectos catalogados como obras menores. En estas labores se logró un ingreso de ¢42.738.408,22; recaudando un 50% más de lo presupuestado.

Se clausuraron un total de 16 construcciones generando un ingreso por multas de ¢ 2.973.366,99

Nota. Elaboración propia, Gestión y Control Urbano.



Nota. Elaboración propia, Gestión y Control Urbano.

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía



En usos de suelo se generaron un total de 315 documentos de los cuales 70 pertenecen a trámites para permisos de funcionamiento y el restante 245 a documentos para la generación de permisos de construcción.

Nota. Elaboración propia, Gestión y Control Urbano.

1.1 Obras con presupuesto ordinario

El Departamento de Planificación Urbana mediante el presupuesto ordinario se ha encargado de realizar obras y proyectos con la visión de mejorar los espacios públicos para el bienestar de los munícipes y visitantes; así como de la compra de equipo para mejorar los procesos de inspección Municipal.

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

DISTRITO	DETALLE	INVERSION	ESTADO
Santa María	Mejoramiento de edificios y estructuras municipales	₡4.638.875,77	En proceso
Santa María	Elaboración y colocación de rótulos para los Distritos del Jardin y Copey	₡5.250.000,00	En proceso
Santa María	Alumbrado público en sectores vulnerables	₡1.360.000,00	En proceso
Santa María	Mejoras y equipamiento en parques del cantón	₡19.000.000,00	En proceso
TOTAL		**₡30.248.875,00**	

Nota. Elaboración propia, Gestión y Control Urbano.

En este caso, el estado se especifica "en proceso" debido a que se realizó la contratación a fin de año del 2025, pero no se han ejecutado los trabajos. Todo corresponde a obras que se están desarrollando en el año 2026.

1.2 Obras con ingresos de Partidas Especificas

El Departamento en conjunto con las comunidades, debe velar, planear y organizar, así como controlar las obras municipales en cuanto a construcción de diversas edificaciones, proyectos y compras de materiales constructivos para mejoras de los diferentes distritos que forman parten del cantón cuyos fondos son provenientes de Partidas Especificas

DISTRITO	DETALLE	INVERSION	ESTADO
Jardín	Acondicionamiento y lastreado del camino los Monges en la comunidad el Jardín	₡500.000,00	Concluido
Jardín	Arreglo de calle la bandera en la comunidad el Jardín	₡500.000,00	Concluido
TOTAL		**₡315.000,00**	

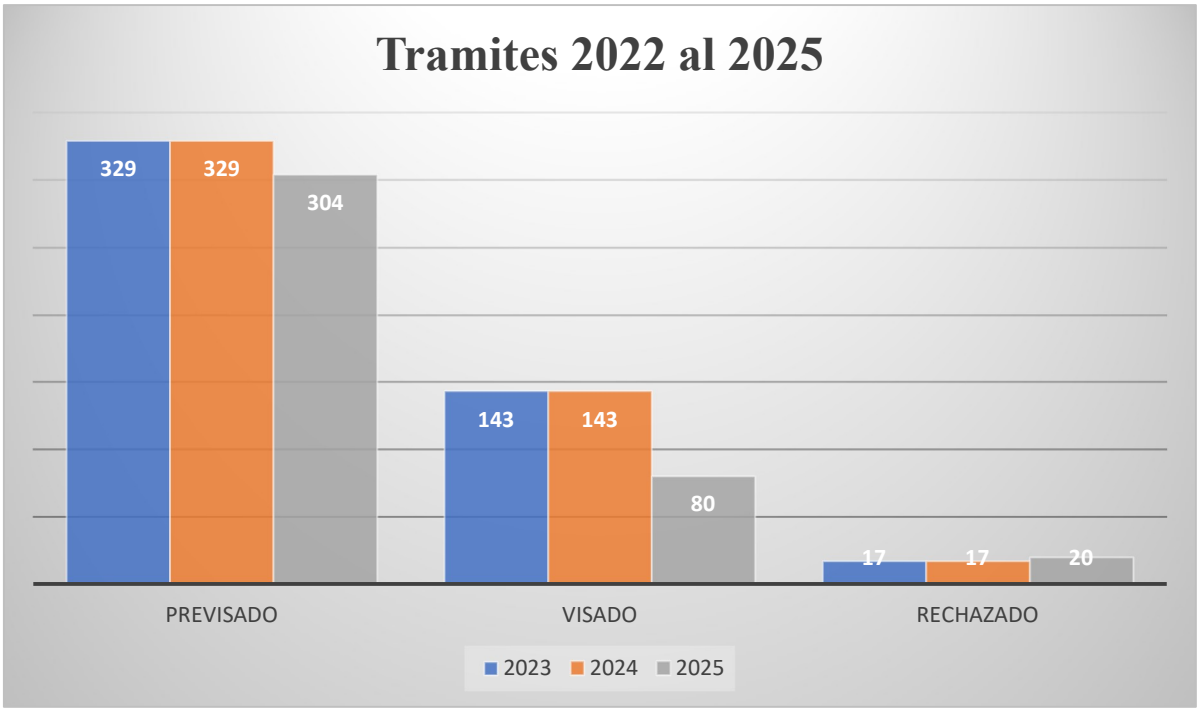
Nota. Elaboración propia, Gestión y Control Urbano.

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

1.3 Oficina de Catastro

La oficina de Catastro tiene como principal objetivo promover, coordinar, dirigir y ejecutar la actualización del catastro municipal en el cantón con el propósito de fortalecer y modernizar el mosaico catastral, coordinar con otras dependencias municipales y no municipales, lo necesario para el mantenimiento de la base catastral haciendo las variaciones en los mapas parcela que resulten de las segregaciones, reuniones y nuevas urbanizaciones.



Nota. Elaboración propia, Gestión y Control Urbano.

Igualmente, como parte del convenio con la Municipalidad de Tarrazú en el año 2025 se recibieron un total de 44 planos de los cuales se les colaboro revisando 33 planos y se rechazaron 11.

Otras labores del departamento de Catastro fueron:

- → Curvas de nivel del parque ''Chalchoapa"
- → Medición de lote para donación en las Quintas Jeremias para colocación de tanque de acueducto.
- → Actualización de la medida en naciente Pino.

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

- → Levantamiento de mediadas en finca del Colegio.
- → En la parte de Bienes Inmuebles se colaboró con la compañera Vanessa fiscalizando parte de las 204 declaraciones recibidas, también se ayudó recibiendo declaraciones nuevas y se realizó 1 avaluó como parte del proceso de fiscalización.
- → Se realizó un censo en las Quintas Santa María para conocer cuales propiedades tienen construcciones, cuales están al día con declaraciones y la información real de la propiedad, sino para que la actualicen y también para proceder a incluir el cobro de la basura correspondiente.
- → Se realizaron inspecciones como parte de las fiscalizaciones en las Quintas Muñoz en el Jardín de Dota, por el motivo que las declaraciones presentadas tenían errores con respecto a la identificación de cada propiedad y sus características.
- → Se le brindo ayuda midiendo los puntos del tanque y el pozo en las quintas de Los Marujo y sobre la ruta nacional se hizo un levantamiento topográfico para conocer las alturas desde dichas quintas hasta las quintas de Jeremias.
- → Un estudio registral sobre el camino La Tuna para conocer todos los propietarios colindantes a dicho camino y así poder realizar una reunión y aclara ciertos puntos con respecto a la naturaleza del camino.
- → Se realizo un levantamiento topográfico en un sector del camino Los Gonzales para obtener los niveles y poder realizar un estudio de factibilidad sobre realizar un proyecto y colocar un paso de alcantarilla en el vado existente.
- → Se realizo un levantamiento topográfico en un sector del camino Santa Fe para obtener los niveles y poder realizar un estudio de factibilidad sobre realizar un proyecto para remplazar el puente sobre la quebrada Guzman ya que este presentado problema a los vecinos.
- → Un levantamiento topográfico en el sector de las Margaritas en la finca de Coopedota y la finca del Colegio para obtener los niveles y así calcular el trabajo a realizar la debida canalización de las aguas pluviales hasta desembocar en el Rio San Rafael.
- → Se corroboro el derecho de vía sobre el camino Viejo los quemados por una posible invasión al derecho de vías con café y una construcción.
- → Por último, se ha estado trabajando con el departamento legal sobre diferentes temas como rechazos realizados por el departamento y subsanación de errores, donaciones de lotes producto de proyectos nuevos, pero sobre todo sobre el tema de del Gimnasio Municipal para arreglar la situación que actualmente posee, realizando reuniones con la DIE del MEP, Registro Nacional y Procuraduría.

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

2. Servicio de Cementerio

Gestión y mantenimiento de forma eficiente del cementerio Municipal, brindando servicio de acuerdo y disposición de servicio conforme a las necesidades de la población, administrando y optimizar recursos que le den sostenibilidad a dicho servicios, conforme a los objetivos institucionales, mejorando la calidad del servicio y a los requeridos a nivel institucional.

Se ha logrado tener un control del 75% de fincas existentes actualizadas y declaradas.

Se han realizado proyectos para el mejoramiento de los espacios por un monto de ₡7.028.224,00



Nota. Elaboración propia, Gestión y Control Urbano.

3. Mantenimiento de parques

Brindar seguimiento, fiscalización, del servicio de mantenimiento de parques y obras de ornato, manteniendo un servicio eficiente y eficaz para la población, con un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, brindando espacios inclusivos y accesibles para el disfrute y recreación de los niños, jóvenes, adultos, adulto mayor, entre otros, mediante el equipamiento de áreas, trabajando en conjunto con la comunidad con proyectos de

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

apropiación de espacios públicos, participación ciudadana, coordinaciones institucionales e interinstitucionales.

Con estas labores se logra dar un servicio de limpieza a parques y espacios públicos del distrito de Santa María. Parque Ernesto Zumbado, Parque Chalchuapa, Parque Guayabal, Parque José Ureña, Rotulo Puente, 2 Parques las Margaritas, Parque las Áreas.



Nota. Elaboración propia, Gestión y Control Urbano.

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

2.3.6. EJE 6: DESARROLLO LOCAL SOCIAL

1. Objetivo Estratégico

Gestionar recursos públicos y privados para satisfacer necesidades del cantón y promover bienestar ciudadano.

2. Acciones e Impactos Esperados según el Plan de Desarrollo Municipal

Acciones Esperadas	Impactos Esperados
*Gestión de recursos externos. *Implementación de programas sociales. *Atención a poblaciones vulnerables.	*Reducción de desigualdades económicas y sociales. *Inclusión y equidad. *Mejora en la calidad de vida.

3. Acciones Ejecutadas

- **Alcaldías**

 → Desarrollo de actividades: Implementación de programas sociales y atención a poblaciones vulnerables.
 → Objetivo general: Ejecutar acciones interinstitucionales para la reducción de desigualdades e la inclusión y equidad.
 → Responsables: Alcaldía / Vicealcaldía.

Meta	Actividad	Descripción	Cumplimiento
6.1.1.2 Promover las iniciativas que garanticen la igualdad de oportunidades para todas las personas independientemente de su género, etnia, orientación sexual, discapacidad y que buscan disminuir las brechas sociales	Sembremos Seguridad	Sembremos seguridad es una estrategia nacional para la prevención del delito, el gobierno local tiene la función de ser parte, coordinar dentro de las Mesas de Articulación integradas por lideres de instituciones y asociaciones de desarrollo del cantón bajo un modelo de trabajo que dentro de líneas de	Se cumple con las líneas de acción de capacitaciones a estudiantes de secundaria del cantón, así como la visita del programa de K9. Con la instalación de luminarias en lugares estratégicos para

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

		acción busca identificar aspectos de riesgos social y diseñar acciones para atenderlas y prevenirlas.	evitar riesgos en lugares oscuros.
	Atención a sectores vulnerables / discapacidad	Son iniciativas sociales en coordinación con el gobierno local y una fundación sin fines de lucro para apoyar a población en condiciones de vulnerabilidad económica y social en el cantón, con apoyo de voluntarios y donantes. bajo el proyecto "Esperanza Sobre Ruedas", cuyo objetivo principal es donar sillas de ruedas y otros dispositivos de movilidad personalizados a la población en situación de discapacidad que, por diversas circunstancias, no cuentan con los recursos para adquirirlos.	Se logra una donación de 41 sillas de ruedas, 10 andaderas, 10 bordones, mediante el proyecto de la clínica de sillas en coordinación con la Fundación Sembrando Esperanzas. Se sensibiliza a las jefaturas de los departamentos sobre el uso y respeto de las personas con discapacidad. Se logra unas sillas para la empresa.
6.1.1.3 Trabajar de forma articulada con las instancias publico privadas para atraer proyectos de bien social y de vivienda para la población en riesgo social	Articulación Interinstitucional	Las alcaldías cumplen un papel fundamental en la articulación institucional y la representación del gobierno local en diversos espacios de coordinación cantonal y regional. En el ejercicio de sus funciones, participa activamente en instancias de trabajo que buscan impulsar el desarrollo integral del territorio, promoviendo la cooperación entre	Se asiste mensualmente a las sesiones de las siguientes agrupaciones: Corredor Biológico Los Santos (CBLS), Consejo Territorial de Desarrollo Rural (CTDR) de Los Santos, Consejo Local de Salud (COLASAM) del Ministerio de Salud,

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

		instituciones públicas, organizaciones comunitarias y otros actores estratégicos.	Comisión Interinstitucional de asuntos migratorios (CIAM). Junta de Protección de la niñez y la adolescencia (JPNA).
	Sector Turismo	Como gobierno local se da un acompañamiento permanente al sector, brindando orientación, asesoría y seguimiento a los negocios turísticos del cantón, mantenimiento un acercamiento constante con el ICT, gestionando apoyo técnico y estratégico para la implementación de iniciativas y planes de desarrollo turístico.	Visita del ministro de Turismo para presentar el Plan de Desarrollo Turístico de Catursantos, acompañamiento del Proyecto Fortalecimiento de Capacidades para la Promoción del Turismo Comunitario Sostenible. Proyección del cantón ante las demás agrupaciones del país.
	Comisión Municipal de Emergencias (CME)	El objetivo principal de la Comisión Municipal de Emergencias es coordinar acciones a nivel cantonal para prevenir riesgos, reducir vulnerabilidades y brindar una respuesta organizada y oportuna ante cualquier evento natural o de desastre. Donde se fortalece la gestión del riesgo a nivel local, permitiendo que el gobierno municipal y las instituciones	Se maneja bajo una reunión mensual con todos los miembros involucrados para identificar áreas vulnerables, realizar simulacros, buscar espacios de atención en caso de emergencia.

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

		trabajen de manera articulada para proteger la vida de las personas, minimizar daños y acelerar los procesos de recuperación después de una emergencia.	
	Promoción del cantón	Esta actividad consiste en el desarrollo de acciones estratégica orientadas a posicionar y promover al cantón a nivel regional y nacional mediante la atención directa a medios de comunicación y espacios publicitarios.	El gobierno facilita información, coordina entrevistas, difunde proyectos, actividades culturales, turísticas y sociales, y brinda acompañamiento a periodistas y medios interesados en conocer y divulgar información, iniciativas y avances del cantón, como la Gira de medios 2025.
6.1.1.5 Incentiva programas deportivos, culturales y recreativos en coordinación con los entes que corresponda. Así como el mantenimiento constante de las áreas deportivas y recreativas	Desarrollo cultural cantonal	El desarrollo cultural busca valorar las manifestaciones propias del cantón, como las costumbres, festividades, tradiciones campesinas, gastronomía, música, historia y patrimonio natural, como identidad propia de la comunidad. A través de coordinación para ejecutar actividades culturales, talleres, festivales, apoyo a grupos artísticos y rescate de tradiciones locales, el gobierno local fomenta la	Se participa en las organizaciones de Arte en el parque, Celebración de fechas festivas (día del niño, 15 de setiembre, día de mascaradas), Actividades en proyección social en los espacios de la comunidad. Se realizó el evento de Ray Cultural (obra de teatro, exposiciones,)

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

		participación comunitaria y el sentido de pertenencia.	Galeria de arte, Exposición de historia
6.1.1.6 Acompañamiento al comité de la persona joven, así como al comité cantonal de deportes en el desarrollo de actividades de capacitación, recreación y social	Acompañamiento a agrupaciones comunales	Para el gobierno local es importante dar un seguimiento y acompañamiento a las diferentes agrupaciones cantonales que promueven actividades deportivas, culturales, sociales, entre otras, promoviendo el liderazgo comunal.	Se brinda un acompañamiento al Concejo de la persona joven, al Comité Cantonal de Deportes y Recreación, incorporándonos en las sesiones de trabajo. Se ha orientado y apoyado al centro de salud de paliativos

Nota. Elaboración propia, Vicealcaldía.

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

2.3.7. EJE 7: SEGURIDAD COMUNITARIA

1. Objetivo Estratégico

Promover el bienestar ciudadano mediante estrategias de seguridad comunitaria y comercio seguro.

2. Acciones e Impactos Esperados según el Plan de Desarrollo Municipal

Acciones Esperadas	Impactos Esperados
*Coordinación con cuerpos policiales. *Mejoramiento de iluminación pública. *Estrategias preventivas comunitarias.	*Comunidad confiada y apropiada de espacios públicos. *Ambiente seguro que permita calidad de vida. *Confianza de visitantes e inversionistas.

3. Acciones Ejecutadas

- **Control Urbano (Servicio de vías y Sitios Públicos)**

 → Desarrollo de actividades: Seguimiento, fiscalización y servicio de aseo de vías.
 → Objetivo General: Brindar un servicio eficiente y eficaz.
 → Responsables: Control Urbano

Brindar seguimiento, fiscalización, del servicio de aseo de vías y sitios públicos, manteniendo un servicio eficiente y eficaz para la población, con un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.

Brindado un servicio continuo a los 62000 km aproximados en el distrito de Santa María.

Se logra la compra de equipo y herramienta para la mejora del servicio y protección de los funcionarios por un monto de ₡ 1.463.737,00

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía



Nota. Elaboración propia, Gestión y Control Urbano.

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

2.3.8. EJE 8: GESTIÓN AMBIENTAL

1. Objetivo Estratégico

Desarrollar acciones para la gestión ambiental sostenible y promover una cultura socioambiental.

2. Acciones e Impactos Esperados según el Plan de Desarrollo Municipal

Acciones Esperadas	Impactos Esperados
*Conservación de recursos naturales. *Educación ambiental. *Gestión adecuada de residuos. *Promoción de prácticas sostenibles.	*Desarrollo sostenible. *Mejora en la resiliencia ante desastres. *Conservación ambiental fortalecida.

3. Acciones Ejecutadas

- **Gestión Ambiental**

 → Nombre del departamento: Gestión Ambiental
 → Desarrollo de las actividades (Fecha y Lugar): De 1 de enero a 31 de diciembre de 2025
 → Objetivo General: Desarrollar y fortalecer las acciones necesarias en gestión ambiental tendientes a la promoción de una cultura socio- ambiental y la protección de los recursos.
 → Responsables: Gestora Ambiental

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

Objetivo estratégico: 8.1. Desarrollar y fortalecer las acciones necesarias en gestión ambiental tendientes a la promoción de una cultura socio- ambiental y la protección de los recursos.

Objetivo específico	Número de meta	Meta en Plan de Desarrollo	Actividades realizadas 2025	Cumplimiento
Diseñar e implementar estrategias para promover la conservación y protección de los recursos rurales y el manejo integral de residuos sólidos.	8.1.1.1	Elaborar un programa de proyectos ambientales que incluya la conservación, reforestación, mitigación, a participación en Bandera Azul Ecológica.	Con apoyo del ICE se realiza la donación de árboles para la reforestación en el cantón de Dota, utilizando de insumo el vivero forestal donado por Fundecooperación en 2023. Se involucró a centros educativos en campañas de siembra, ligando con educación ambiental. Se dona y siembra un aproximado de 5000 árboles en el periodo 2025	Durante 2025 se donaron: 2760 arbolitos a productores. 80 árboles a actividades de reforestación con niños. Se donaron 160 árboles a la escuela de La Cima.
	8.1.1.2	Coordinar interinstitucionalmente para realizar acciones en conjunto respetando la legislación ambiental. Solicitar la vigilancia forestal a los entes competentes.	1. Se encuentra en vigencia la coordinación con JICA (Cooperación Internacional de Japón) para la donación del trabajo de un voluntario japonés para el tema de educación ambiental, específicamente en el tema de manejo de residuos sólidos. Se logra la visita de la totalidad de centros educativos, e inicia una segunda ronda de visitas, variando los temas expuestos.	Coordinación interinstitucional con Jica, GIZ, IFAM, Coopetarrazú, Municipalidad de Tarrazú, Municipalidad de León Cortés En el marco del trabajo JICA se visitaron ocho escuelas, y dos colegios. Brindando educación ambiental a aproximadamente 250 niños, niñas y adolescente. En las visitas casa por casa se tuvo acercamiento con 60 personas de Santa María.

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

				Se apoyó recolección de residuos en vías púbicas de Santa María, Jardín y Copey.
			2. En coordinación con IFAM, GIZ, Coopetarrazú, Municipalidad de Tarrazú, Municipalidad de León Cortés, se trabajó en el proyecto "Planta de Compostaje Regional Zona de los Santos", conocido como Ovejas Verdes" el cuál dio inicio en abril de 2025 con la recolección de residuos orgánicos en Santa María, se ha ido aumentando la cantidad de usuarios paulatinamente.	2. Por medio del proyecto Ovejas verdes, en 2025 se ha logrado recuperar 8100 kilos de residuos orgánicos, evitando que se dispusieran en el relleno sanitario. Se inició con una muestra de 15 familias, y en diciembre estaban participando 40. Se debe trabajar en su crecimiento.
			3. En coordinación con las Municipalidades de León Cortés y Tarrazú se planteó el proyecto de un Centro de Acopio Regional, iniciando la entrega paulatina del material recolectado en setiembre, y en noviembre se comenzó a entregar la totalidad del material.	3. Con respecto al centro de acopio regional, se apoyó con mano de obra, se gestionó la donación de un techo por parte de Coopedota, y se pone a disposición la compactadora de cartón para agilizar las labores. En total se estima la recuperación de 90 toneladas de residuos valorizables.
			4. Proyecto Territorio SIPAM Dota: Se trabaja por medio de un Comité Local Sipam que incluye a las siguientes instituciones: MAG, Municipalidad de Dota,	4. 3 talleres con productores 5 visitas a fincas Delimitación del territorio Sipam por medio de

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

			SINAC, Coopedota, Instituto Costarricense de Turismo, Inder, representación de productores, entre otros. Su objetivo es declarar el cultivo de café en Dota como territorio SIPAM (Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial) por parte de la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura). Se recibieron los entregables de Grupo Cumbres, empresa que desarrolló estudios agroecológicos, socioculturales, mapeo de actores sociales, y definió diferenciadores entre el cultivo en Dota, y las otras regiones de la Zona de los Santos. Posteriormente se trabajó con el consultor de la FAO Michelangelo Ferri quién, con insumos de la contratación de grupo cumbres, entrevistas y visitas a productores elaboró el documento de Candidatura, el cual se encuentra en revisión por parte del Comité Local.	participación de productores. Primera versión de la propuesta de candidatura.

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

	8.1.1.3	8.1.1.3 Crear la escuela ambiental en el parque Chalchuapa para promover la educación ambiental y la puesta en marcha del vivero forestal comunal para el aprovechamiento de plantas y árboles.	Se cuenta con la estructura del vivero forestal. Durante 2025 se utilizó para el mantenimiento de los árboles donador por el ICE, que posteriormente fueron distribuidos entre personas del cantón para reforestar, así como en campañas con centros educativos. Además, se cuenta con las camas de cultivo para huerta comunitaria, y se inició con la primera ronda de cultivos.	Sobre vivero forestal el cumplimiento debe medirse anual. En 2025 se utilizó para mantenimiento de árboles donados y el inicio del proyecto de huertas comunitarias. Se sembró y cosechó: Lechuga, cebollino, remolacha y repollo.
	8.1.1.5	Actualizar el PMGIRS que involucre un eficiente programa de recolección de residuos sólidos cubriendo todos los distritos y su manejo (mejorando el centro de acopio). Así como las capacitaciones y sensibilización pertinente.	Posterior a diagnósticos de la situación de los residuos en el cantón, y trabajo del comité del PMGIRS Dota se logró la aprobación, tanto del concejo municipal como de Ministerio de Salud, del Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Cantón de Dota. Así como el avance con los objetivos planteados para 2025.	Entre las actividades cumplidas se encuentran: Alianza con Comité BAE-DRLS para la coordinación de actividades de educación ambiental en centros educativos. Avance con Plan para el manejo de residuos orgánicos en el distrito de Santa María. Apoyo en campañas de recolección de residuos agroquímicos. La recolección se realiza en los tres distritos, por medio de recolección diferenciada en la totalidad de la ruta. Durante 2025 se envió a relleno sanitario un total de 1534 toneladas de

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

				residuos, lo que significa ₡89 500 905,23
	8.1.1.6	Crear reglamento de compromiso ambiental y brindar beneficios municipales a quienes los cumplan. Y un reglamento de manejo de residuos con base en el Reglamento General a la Ley para la Gestión Integral de Residuos.	En el PMGIRS se incluyó el programa ecológico, que busca incentivar a las familias que posean buenas prácticas ambientales, el cuál tiene una planificación paulatina. Durante 2025 se planteó y la aplicación se encuentra planificada para 2026-2027.	El programa se planteó en PMGIRS y queda pendiente la aplicación.
8.1.2. Gestionar el riesgo de desastres y cambio climático	8.1.2.3.	Identificar las áreas de riesgo ambiental y crear programas de reforestación y mitigación en coordinación con las instituciones ambientales.	El programa de reforestación se aplica anualmente en conjunto con ICE, las campañas de reforestación se realizaron en conjunto con SINAC, y la donación a personas privadas. Se donaron más de 5000 árboles en 2025.	Se cumplió con los objetivos planteados para el periodo.

Nota. Elaboración propia, Gestión Ambiental.

Se adjuntan algunas fotografías:

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

Imagen 1. Donación de árboles.



Imagen 2. Fotos Kotaro y Ana Ruth.



www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

Imagen 3. Apoyo en recolección de envases agroquímicos



Imagen 4. Recolección en vía pública



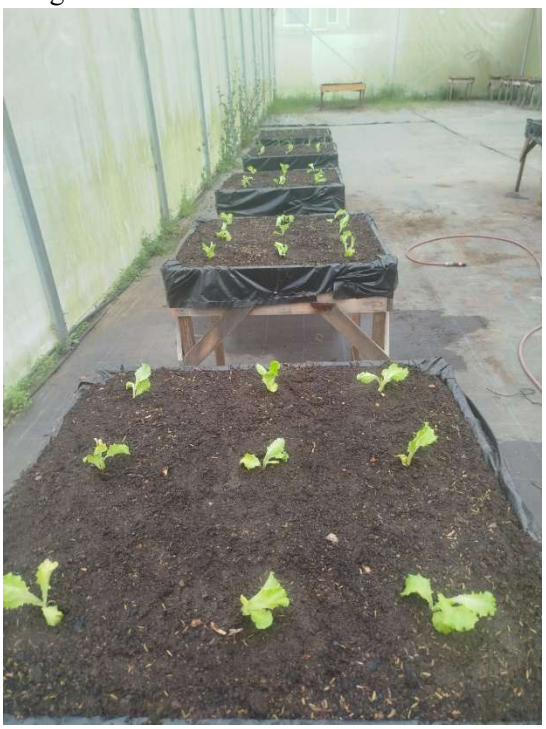
www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

Imagen 5. Recolección de orgánicos.



Imagen 6. Huerta comunitaria



www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

Imagen 7. Feria del Agua y día del Ambiente



- **Acueducto**

 → Desarrollo de actividades: Operación y mantenimiento del sistema de acueducto, el cumplimiento de la normativa vigente, la gestión administrativa y financiera, la atención oportuna de averías y la mejora continua de la infraestructura hidráulica.

 → Objetivo General: Garantizar la prestación continua, eficiente y de calidad del servicio de agua potable.

 → Responsables: Acueducto.

Meta	Actividad	Descripción	Cumplimiento
8.1.1.4 Asegurar la calidad, continuidad y disponibilidad del recurso hídrico para los habitantes del cantón de Dota	Operación del sistema de distribución de agua potable	Se garantizó el funcionamiento eficiente y continuo del sistema de distribución de agua potable, mediante la supervisión permanente del mantenimiento y reparación de tuberías, bombas y demás infraestructuras hidráulicas del acueducto municipal.	Meta cumplida. Se le dieron mantenimiento dos veces por mes a las 24 nacientes del cantón. se realizaron manteamientos preventivos y correctivos a la bomba del balcón y del proyecto los Monge.

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

Control y aseguramiento de la calidad del agua	Se realizó el monitoreo continuo de la calidad del agua suministrada, mediante análisis físico-químicos y microbiológicos periódicos, asegurando el cumplimiento de la normativa sanitaria y ambiental vigente.	Se realizaron los estudios en 24 nacientes, 14 sistemas y 44 tanques la inversión haciende a **5 600 000** de colones.
Actualización anual de tarifas	Se efectuó la actualización anual de la tarifa del servicio de acueducto, conforme a los lineamientos técnicos, financieros y normativos aplicables.	Se realizó la actualización tarifaria. Que rige a partir de enero del 2026.
Gestión presupuestaria del acueducto	Se elaboró y administró el presupuesto del acueducto municipal, contemplando gastos de operación, mantenimiento e inversión, así como la supervisión de la facturación y la gestión de ingresos.	Presupuesto del 2026 elaborado.
Coordinación interinstitucional	Se dio cumplimiento a los requerimientos y coordinaciones con entidades como la Comisión Nacional de Emergencias, Bomberos de Costa Rica, IFAM y INDER, según correspondía.	Presentación del proyecto jardín ante el Inder. Solicitud de crédito ante el IFAM. Monitoreo del proyecto por extensión de decreto de nate con la CNE.
Gestión de nuevos proyectos	Se coordinaron nuevos proyectos de infraestructura en función de las necesidades de los abonados, incluyendo la identificación y gestión de posibles fuentes de financiamiento.	Captación e incorporación al sistema del centro la naciente la veranera Camio de 3 kilómetros de tubería de dos pulgadas en Higueronal, el centro de Santa María y Copey

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

Concesión de nacientes	Se realizó el proceso administrativo y técnico para la concesión de nacientes utilizadas por el acueducto municipal.	Se concesiono la naciente de: Quiros, Pino, Jeremías, Las Chontas 1.2.3 y 4(a espera de resolución) Se pagaron 3 000 000 en estudios de viabilidad ambiental.
Evaluación del personal	Se evaluó el desempeño del personal del acueducto, brindando retroalimentación y aplicando acciones orientadas a mejorar la eficiencia y efectividad del equipo de trabajo.	Meta cumplida.
Participación en actividades municipales	Se coordinó y participó activamente en las actividades municipales, ejerciendo la gestión del personal desde la jefatura del departamento de acueducto.	Participación en actividades del cantonato -Colocación de la tubería de las fiestas, cantonato y feria de emprendedores.
Gestión ambiental del acueducto	Se evaluaron y mitigaron los impactos ambientales asociados al funcionamiento del acueducto, incluyendo la protección de fuentes de agua y la adecuada gestión de residuos.	-Se realizan 3 viabilidades ambientales. -Se sembraron 500 árboles en los puntos de recarga -Charlas a las Escuelas de la Trinidad, la Cima y jaboncillos
Instalación de nuevos servicios	Se coordinó el proceso de instalación de nuevos servicios de agua potable conforme al crecimiento del número de abonados.	Se instalaron 140 nuevos servicios en el cantón
Atención a los abonados	Se aseguró la prestación de un servicio continuo y de calidad a los abonados del acueducto municipal.	Meta cumplida.

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

Atención de averías	Se atendieron de manera oportuna, rápida y eficaz las averías presentadas en el sistema de acueducto.	Se repararon 40 averías en Santa María, 30 en Copey y 20 en el Jardín de Dota
Alquiler de maquinaria y equipos	Se cubrieron los gastos por alquiler de maquinaria, equipos y mobiliario necesarios para la operación y mantenimiento del acueducto municipal, mediante contrataciones por demanda.	Se pagaron ₡21 000 000 en alquiler de maquinaria y compra de agregados para la instalación de las nuevas tuberías.
Servicios operativos y comisiones bancarias	Se cubrió el pago de servicios operativos y comisiones bancarias necesarias para el funcionamiento administrativo y financiero del acueducto.	Se pagaron ₡7 600 000 en comisiones bancarias.
Capacitación del personal	Se cubrieron los gastos de formación y actualización profesional de los fontaneros del acueducto municipal, fortaleciendo las capacidades técnicas del personal.	Capacitación en Hidro medición- Coprodesa-R Y M Y EL INA.
Mantenimiento de maquinaria y equipos	Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria y equipos del acueducto municipal, asegurando la continuidad del servicio y prolongando la vida útil de los activos.	Meta cumplida.
Pintura y mantenimiento de tanques	Se presupuestó y ejecutó la pintura y mantenimiento de los tanques de Río Blanco, Pedregoso y Piro, cada batería conformada por seis tanques, asociado al	18 tanque de 16 m3 fueron pintados.

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

		inventario anual del acueducto.	
	Protección de medidores	Se adquirieron cajas de protección para medidores, así como materiales de madera para estructuras auxiliares, en función del crecimiento del sistema y del inventario anual.	Se adquirieron 160 cajas de protección
	Reparación de infraestructura vial	Se presupuestaron y ejecutaron reparaciones de carreteras y aceras afectadas por labores del acueducto, incluyendo el uso de materiales minerales y asfálticos.	Reparación de aceras y bacheo en los lugares afectados por trabajos del acueducto, Higueronal, San Rafael, el centro de Santa María y cruce IMAS -Higueronal.
	Herramientas e instrumentos	Se adquirieron y renovaron herramientas e instrumentos necesarios para las labores operativas del acueducto, conforme a evaluaciones anuales de necesidades.	Se realizó la compra de herramientas como: sierra, sopladoras, palas etc. por un monto de ₡4 000 000 de colones.
	Atención de obligaciones financieras	Se atendió el pago de intereses y obligaciones derivadas de préstamos y avales asumidos por el departamento, incluyendo un crédito vigente con el Banco Nacional.	Se pagaron 7 000 000 de colones del prestamos pendiente con el Banco Nacional.
	Instalación de 3 nuevos hidrantes	En coordinación con el departamento de bomberos se instalaron 3 nuevos hidrantes	Hidrantes instalados en la red de San Rafel.
	Pintura de las nacientes	Se pintaron 16 de las 24 nacientes	Pino, Quiros, Jeremias, Joel, Coca 1 y 2, Higueronal, Alvaro Enrique, Mayra, Tajo, Badilla, Heliotropo, Pedregoso arriba, Pedregoso abajo, Río blanco,

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

	Feria del Agua 2025	Se realizó la primera feria del agua organizada por acueducto y gestión ambiental	Se contó con la participación de la escuela San Rafael, República de Bolivia, Copey, Colegio José Daniel Flores Zavaleta, Liceo de Copey, logrando el objetivo de capacitar a niños y jóvenes del cantón de Dota, en temas de material de la gestión Hídrica.

Nota. Elaboración propia, Acueducto Municipal.

Evidencia fotográfica:

Capacitación de las escuelas





www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

Atención de averías





www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

Instalación de nuevas tuberías





www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

Compra de cuadriciclo



Compra de materiales



www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

Feria del Agua 2025



www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

3. CONCLUSIÓN GENERAL

La Alcaldía Municipal ha desarrollado su gestión enfrentando importantes desafíos estructurales, territoriales y presupuestarios, actuando con responsabilidad, compromiso y apego al mandato legal de rendición de cuentas, transparencia y responsabilidad pública. Este proceso ha permitido evaluar de manera objetiva los avances, limitaciones y oportunidades de mejora que enfrenta el cantón.

Actualmente, la gestión municipal se encuentra en un proceso de fortalecimiento institucional y alineación progresiva a los Ejes Estratégicos del Plan de Desarrollo, con el propósito de consolidar una planificación más estructurada, medible y orientada a resultados sostenibles en la calidad de vida de la población.

El cantón presenta una realidad particular: más del 80% de su territorio se encuentra bajo la figura de reserva natural, lo que limita la expansión de actividades económicas convencionales y reduce significativamente la base de ingresos propios por concepto de patentes e impuestos. Esta condición obliga a replantear las estrategias de recaudación, actualizar catastros, mejorar el control de patentados y promover alternativas en temas de conservación ambiental.

Adicionalmente, la extensión territorial del cantón, junto con la dispersión de sus comunidades, incrementa los costos operativos para la prestación de servicios públicos. Administrar un territorio amplio con recursos limitados exige priorización estratégica, eficiencia en el gasto y gestión permanente de recursos externos.

El proceso de titulación de tierras en comunidades alejadas ha representado otro reto importante. La regularización de la tenencia de la tierra no solo brinda seguridad jurídica a las familias, sino que fortalece el ordenamiento territorial y abre oportunidades de desarrollo económico y acceso a programas estatales.

Lecciones Aprendidas

- **Recargo de funciones:** La limitada estructura administrativa ha generado acumulación de responsabilidades en varios funcionarios. Esto ha demostrado compromiso institucional, pero también evidencia la necesidad de reorganizar procesos, fortalecer capacidades técnicas y optimizar la distribución de tareas.
- **Presupuesto limitado en un cantón extenso:** La amplitud territorial con baja capacidad de generación de ingresos propios demanda una planificación financiera rigurosa y priorización participativa de inversiones.
- **Territorio mayoritariamente en reserva:** La protección ambiental condiciona el modelo de desarrollo local. Se requiere impulsar actividades sostenibles que permitan dinamizar la economía sin comprometer los recursos naturales.

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

- **Mejoramiento de ingresos propios:** Es clave modernizar sistemas de recaudación, actualizar catastros y fortalecer la cultura tributaria, considerando las particularidades económicas del cantón.
- **Atención a comunidades lejanas:** La presencia institucional en territorio es fundamental para reducir brechas y fortalecer la confianza ciudadana.

En conclusión, pese a las limitaciones estructurales y presupuestarias, la Administración ha actuado con responsabilidad, compromiso y visión estratégica. Los desafíos identificados se convierten en oportunidades de mejora continua, reafirmando el compromiso de trabajar por un cantón más equitativo, sostenible y con mayores oportunidades para todos sus habitantes.

ANEXOS

Oficios

- → PMD-0005-2026
- → O-PI-MD-03-2026
- → Correo Institucional Recursos Humanos
- → Documento Informe Anual 2025 UTGV
- → Informe Anual Contabilidad
- → OM-GCU-MD-013-2026
- → O-GR-MD-09-2026
- → Oficio DLMD-0002-2026
- → Informe Anual Gestión Tributaria
- → Oficio TIMD-0011-2026
- → O-DP-MD-0011-2026
- → Actividades de Tesorería 2025
- → MD-ACUE-024-2026
- → 031-UTGVM-26
- → Informe Asistente Alcaldía
- → Informe alcaldía
- → TIMD-0011-2026

www.dota.go.cr

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía